

CAPITULO VI

PODER DERIVADO EXTRACOMUNITARIO

En este Capítulo intentamos mostrar los efectos dentro de la comunidad del poder derivado de fuera de ella. No lograremos estudiar la estructura de ese poder a nivel departamental o nacional con detenimiento, ya que esto nos llevaría muy lejos. Únicamente nos situaremos dentro de la comunidad para observar desde ella las líneas de derivación del poder, como si desde una ventana estuviéramos observando la estructura regional y nacional. Por eso, las anotaciones acerca de los procesos a nivel regional o nacional se quedarán en alusiones y caminos de investigación a seguir.

1. Historia Política de San Antonio: 1945-1970.

La búsqueda de los efectos del poder derivado extrínseco a la comunidad nos conduce al relato de la historia política del Municipio. Al relatarla veremos cómo inciden los cambios de Gobiernos y

Constituciones, la operación de los Partidos políticos, la actividad de la Iglesia y de otras instituciones a nivel nacional y aún internacional en los acontecimientos del Municipio.

En la historia política del Municipio, el desarrollo de la AC tiene un papel central, como se verá.

Nuestras fuentes son orales y escritas. Para las orales descansamos en la información de gente de la AC, lo cual no sólo nos limita en cuanto al conocimiento de las actividades de los opuestos a la AC, sino también en cuanto al conocimiento del período revolucionario (1945-54), pues nuestros informantes no vivieron la política interna al Municipio de esos años, o porque eran niños o porque andaban fuera del Municipio buscándose la vida.

Las fuentes escritas son las Actas municipales, a las que tuve acceso gracias al Alcalde del período 1968-70, que era de la AC, y las Actas de algunos Centros cantonales, de la Central del Municipio y de la AC del Quiché. Nos fue imposible obtener acceso a las Actas de Gobernación en la Cabecera departamental, que habrían sido riquísimas en pormenores precisos.

Dividiremos la etapa que estudiamos en cuatro períodos: 1) **inmediatamente antes de 1945**; 2) **de 1945 a 1954**; 3) **de 1954 a 1963**; y 4) **de 1963 hasta la actualidad (1970)**. El año 1945 indica el inicio de los Gobiernos revolucionarios. La Revolución tuvo lugar el 20 de octubre de 1944. El año de 1954 señala la caída de los Gobiernos Revolucionarios y el establecimiento de los regímenes de derecha a partir de la invasión del Coronel Castillo Armas desde Honduras en Julio de

1954. El año de 1963 indica la toma del Gobierno por parte del Coronel Peralta Azurdia.

Trenzaremos la narración de los acontecimientos a nivel municipal, departamental y nacional, mostrando cómo se relacionan con el movimiento de la AC. Al final intentaremos un análisis comparado de los diversos períodos.

1.1 1er. Período: previo a 1945

Nos interesa este período, porque entonces nació el movimiento de la AC en los Altos indígenas del país. En 1934 se convirtieron independientemente uno del otro los dos primeros fundadores de la AC. Pertenecían ambos a diversos Municipios de Totonicapán: Santa María Chiquimula y Totonicapán mismo. Ambos buscaron apoyo y dirección del Párroco Franciscano de Momostenango, Municipio de Totonicapán, quien les indicó que cada uno debería conquistar 5 hombres, y que cada uno de estos 5 a su vez lograran otros 5, y así sucesivamente. Esa primera agrupación recibió el nombre de **Sociedad de la Propagación de la Fe** de parte del Sacerdote. Su centro de actividades era Momostenango.

“La semilla” se fue extinguiendo pronto. En 1937 se fundó un Centro, con Directiva de Presidente, Vice-Presidente, Secretario y Tesorero, en Santa María Chiquimula. El Presidente fue uno de los dos primeros convertidos. En 1944, desde Chiquimula, se extendió la semilla al primer Municipio del Quiché en recibirla, Patzité. El portador de la semilla fue un comerciante.

Por 1945 se extendió a Santa Lucía la Reforma, también desde Chiquimula. Tanto Patzité, como Santa Lucía, hemos de recordar (Capítulo IV), son Municipios con gente originaria en su totalidad de Chiquimula. Es de pensar, por lo tanto, que la comunidad de origen y la vecindad, influyeron para que se extendiera el movimiento a estos Municipios antes que a otros, como San Antonio.

En todo el Departamento del Quiché, para ese entonces, sólo había 3 Sacerdotes: en Santa Cruz del Quiché, en Joyabaj y en Nebaj. Los Sacerdotes trabajaban en colaboración con las Cofradías, con cuyos “excesos”, por lo visto, habían aprendido a vivir. Toleraban también las actividades del Zahorín y sus ritos, juzgados como heterodoxos por la Iglesia más tarde. En cambio, el movimiento de la AC venía dividiendo las Aldeas y los Municipios, aunque éstos carecieran de Sacerdote residente, pues el movimiento requería la renuncia radical al Zahorín y a ciertos símbolos centrales, como el licor.

En el área política hemos de recordar que los Partidos no funcionaban. Los Alcaldes municipales, que se llamaban **Intendentes**, eran nombrados por el Jefe político departamental. En San Antonio los Intendentes fueron siempre ladinos, mientras el resto de la Comuna, de Síndico más 6 Regidores, era nombrada cada año por los Principales. Junto con el Alcalde había un Secretario ladino nombrado por la Jefatura política departamental.

1.2 2o. Período: 1945-1954

Gobierno e Iglesia

El 20 de Octubre de 1944 cayó la Junta liberal, que había sustituido por 3 meses al General Ubico, después de su Gobierno de 14 años. Se organizaron pronto las elecciones presidenciales y comenzó a florecer la actividad política, que gradualmente penetró en las poblaciones municipales distantes de la Ciudad de Guatemala.

Juan José Arévalo, popularmente electo, tomó posesión de la Presidencia de la República a principios de 1945. Una nueva era democrática se abría para el país.

La Carta Magna de la República fue también reformada radicalmente. Según la nueva Constitución, aprobada en 1945, los Alcaldes se elegirían por voto popular en los Municipios.

En San Antonio la elección del Alcalde no se celebró en el año 1945, sino que fungió en el cargo de Alcalde el indígena sanantonero que había sido nombrado por el Jefe Departamental, dos meses después de la Revolución, para sustituir al Intendente ladino quichelense.

La Iglesia también penetró los Municipios en el comienzo de ese período. En 1945 Mons. Rafael González fue nombrado Obispo Auxiliar de los Altos, con sede en Quetzaltenango. El organizó la AC a nivel diocesano aprovechando el grupo de la Sociedad de la propagación de la Fe, al cual cambió de nombre integrándolo a la AC nacional e imprimiéndole un

impulso más fuerte, gracias a sus visitas, a lomo de mula, hasta los más arrinconados Pueblos y Cantones.

El Obispo cubrió varios Departamentos, ya que la Diócesis de Quetzaltenango, una de las 3 Diócesis del país en aquel entonces, constaba de 8 Departamentos, incluido entre ellos el Quiché.

Política Municipal

Pasó un año, y a nivel municipal en San Antonio fue elegido a finales de 1945 el Alcalde “popularmente”. Dicha elección popular consistió como en todos los períodos posteriores hasta 1964, en el nombramiento de parte de los Principales. Colocaron, pues, éstos en 1945 a un hombre prestigiado en el Municipio, que conocía el funcionamiento de la Alcaldía, puesto que en alguna ocasión anterior (1939) había desempeñado el cargo de suplente del Intendente ladino por disposición de la Comuna indígena. Tomó su cargo, pero curiosamente, poco antes de terminar su período (Octubre 1946) renunció, según consta en las Actas, “por pobreza”. Da impresión de que algo se venía preparando al margen de su autoridad y de la decisión de los Principales.

Para el siguiente período, que comenzó en Febrero de 1947, se eligió como Alcalde a un indígena que tenía muchas conexiones con ladinos. Era un comerciante que compraba en México y practicaba el contrabando. En contraste con el Alcalde del período anterior, nunca había servido previamente en la Municipalidad como Síndico o Regidor.

Esto último nos indica que, aunque los Principales lo hubieran nombrado, allí se estaba violando la tradición jerárquica de cargos y que, por tanto, alguna presión fuerte se estaba imponiendo sobre los Principales para nombrarlo. Suponemos que la presión provenía de los ladinos.

Los ladinos han de haber sido los que inyectaron en el Municipio el espíritu de la Revolución. Sin embargo, ellos nunca aparecen en planillas municipales, ni como Alcaldes, ni como Regidores o Síndicos. Parece que existió para el período de 1947 un acuerdo entre ladinos y Principales, por el cual los Principales nombrarían un candidato, que fuera del agrado de los ladinos, aunque indígena.

Los dos Oficiales ladinos de la Municipalidad, ambos de fuera del Municipio, supieron obtener provecho de la Revolución. Primero, se cancelaron todas las deudas de salarios, pendientes hacía ya cerca de siete años. Además, se creó una plaza para un Escribiente con 15 Q. al mes. También, antes de las Navidades de 1947, decidió la Comuna, se supone que por presión de sus Oficiales, conceder a éstos un mes de aguinaldo, ya que si se los comparaba con los Maestros, también ladinos, del Pueblo, se encontraban en desventaja por carecer de vacaciones. Sin embargo, el Alcalde que era indígena, había de seguir fungiendo ad-honorem hasta 1956.

La economía del Municipio pudo sostener estos gastos gracias a la autonomía municipal reconocida por la Constitución de 1945, de acuerdo a la cual la municipalidad podía establecer arbitrios (art. 202). El Alcalde de 1947 había logrado iniciar un día de

mercado en el Pueblo, y se posibilitaba cobrar un arbitrio por piso de plaza. Además, en general, con el Gobierno de la Revolución las municipalidades gozaron de ciertos fondos del Departamento de Créditos Municipal recién creado.

Con todo, no hay que pensar que la Municipalidad de San Antonio se haya convertido en un hueso jugoso, como sucede en otros pueblos, para los ladinos desempleados.

En cuanto a la formación de partidos políticos: alrededor del Alcalde de 1947, de su hijo, que estaba unido a una señora ladina, y de otros ladinos del Municipio con ancestro indígena, se congregó el grupo que más tarde había de recibir el apelativo de "comunistas", o "arbencistas". A este grupo de tinte ladino, sin embargo, no pertenecía otra familia de ladinos, que carecía de ancestro indígena del Municipio y que poseía terreno en cantidad mayor que el promedio fuera del Municipio. Es de suponer que esta familia de ladinos sin conexiones matrimoniales dentro del Municipio, estaría opuesta a los "comunistas".

La política, sin embargo, parece haber estado excluida de la elección de los Alcaldes por parte de los Principales, ya que los 7 siguientes (1948-1954) no sólo fueron continuamente nombrados por los Principales, sino que, en contraste con el Alcalde de 1947, todos habían sido o Síndicos o Regidores primeros algunos años antes de su nombramiento. Parece, por lo tanto, que los Principales se dejaron presionar políticamente por los "comunistas" en la elección del Alcalde de 1947, presión que se dejaría sentir en la renuncia del Alcalde

prestigiado de 1946, pero que en los períodos siguientes, ellos, que gobernaban la mayoría aún no claramente dividida de los indígenas de San Antonio, mantuvieron la tradición por encima de las fuerzas políticas derivadas por los ladinos y por un grupo muy pequeño de indígenas ladinizados.

Viendo a los 7 Alcaldes nombrados hasta 1954 por los Principales ya anteponemos que la estabilidad basada en la elección de los Principales duró hasta 1964 y que dicha estabilidad fue muy sólida en comparación con las variaciones en el gobierno municipal, que siguieron al Alcalde de 1964. En efecto, de los 16 Alcaldes de 1945-1962 (inclusive), sólo 1 renunció, el de 1946, y otro fue depuesto en 1951 por “abusos contra personas”, término que ignoramos si cubría odiosidades políticas. El contraste con las 3 ó 4 renunciaciones por período municipal después de 1964 es muy marcado. Analizaremos este fenómeno más adelante.

Inicios de la AC (1948)

Hemos dicho que la división dentro de la población indígena no se había marcado en dos bandos contendientes con un poder aproximadamente equivalente. La AC entró en el Municipio en 1948 por tres Cantones distintos, en un proceso mutuamente independiente. Ninguno de los tres primeros convertidos supo, al convertirse, de los otros dos. El primero fue un comerciante de 38 años del Cantón Chiaj, en el Centro Sur del Municipio. Cuenta que tomaba mucho por la tristeza de la pérdida de su mujer, cuando en Escuintla

un comerciante de Chiquimula comenzó a convencerlo para que “se apartara del vicio y creyera”. Tres meses estuvo vacilando y, por fin, se decidió y comenzó a asistir cada Jueves a la clase de Santa María Chiquimula, a 4 horas de distancia a pie. Al tiempo que se convertía, se juntó con otra mujer, traída de un Municipio lejano. La nueva mujer no quería convertirse y estuvo resistiendo durante tres meses a las palabras de su marido. Por fin, cedió y aprendieron juntos a rezar y cantar. Cantaban y rezaban ellos solos en la Iglesia del Pueblo y la gente los creía locos y se les acercaba a preguntar qué hacían. Poco a poco se fueron acompañando de adeptos a quienes él regalaba un catecismo. Logró formar un pequeño grupo de 10 ó 12, la mayoría de ellos comerciantes. Todos ellos tomaron parte, junto con los Cofrades, en las procesiones de Semana Santa de 1949. A los Cofrades no les gustaba que rezaran en castellano, pero con todo se llevaban. Todavía no se había constituido la AC en una célula divisiva.

Ese año de 1949 se convirtió otro comerciante de Canamixtoj, Cantón del Norte, quien recogió el mensaje de Santa Lucía la Reforma. Se convirtió por despecho ante los Zahorines, pues la primera mujer se le había muerto a pesar de las Costumbres realizadas y pagadas por él. Por fin, el tercer comerciante fue de Patzalá, que, como ya vimos en el Capítulo anterior, recibió la semilla de un comerciante de Totonicapán en el mercado de Chichicastenango.

Anticomunismo (1948 en adelante)

La AC luego se vio enrolada en el movimiento nacional de la Iglesia contra el "Comunismo". El surgimiento del Anticomunismo dató de 1948, cuando las izquierdas asesinaron al Cor. Francisco Javier Arana, que se vislumbraba como futuro candidato de las derechas y era el Jefe del Estado Mayor del Ejército. La conmoción en el país repercutió en la organización del Partido anticomunista (PUA) y en la oposición creciente contra el Gobierno.

En 1950 se celebró en la ciudad de Guatemala el 1er. Congreso Eucarístico, al que llegaron representantes rurales de diversas áreas del país, muchos de ellos de AC. La aglomeración impresionante y numerosa tuvo efectos políticos, pues reveló la fuerza de la Iglesia y del Anticomunismo. A este Congreso asistió el primer convertido de San Antonio, todavía sin compañeros y sin bandera. Representaba a cerca de 15 socios, que residían cerca de su casa en el Cantón Chiaj. Carecía de bandera, porque aún no se había organizado formalmente el Centro.

Por 1951 recuerda él que asistió a otra concentración en Guatemala, esta vez ya con bandera pero sin acompañantes.

Por ese entonces el Arzobispo recorrió el país con el Cristo de Esquipulas, como abanderado del Anticomunismo y jefe de la Iglesia de Guatemala. Por su parte el Obispo Auxiliar de Quetzaltenango proseguía sus giras de AC, la iniciaba en algunos Municipios o la confirmaba oficialmente en otros, como en San

Antonio, adonde llegó, después de pasar por Santa Cruz del Quiché, en 1952.

La división (1952)

Como se corrió la voz de que llegaba el Obispo, el primer convertido, que ya fungía como Presidente de la AC en San Antonio, aprobado en Quetzaltenango, solicitó la ayuda de los socios de AC de Santa Lucía la Reforma, para juntos recibir al Obispo. En esta ocasión se vincularon los dos grupos de AC que operaban en San Antonio, el de Chiaj y Patzalá en el Sur, y el de Canamixtoj, que frecuentaba las clases y reuniones en Santa Lucía, al Norte.

El Obispo iba acompañado de un Catequista que predicaba en lengua quiché con ardor. Lo oyeron no sólo los de la AC, sino más gente del municipio, entre ellos los Cofrades, y algunos Principales, que se habían congregado para la acogida del Obispo. El catequista lanzó una invectiva contra los Zahorines, las candelas y “el trago”. La división entonces quedó marcada: por un lado la AC agrupada ya a nivel municipal y visiblemente apoyada y confirmada por el Obispo con una conquista de unos 30 socios en total; y por otro, los costumbristas que se levantaron contra la AC “porque les querían quitar la Costumbre”, y apedrearon y apalearon días después al Presidente de la AC en un barranco.

En Quiché también quedó oficialmente instituida la AC.

La Reforma Agraria (1952)

Un año antes, en Quiché se había fundado el Partido anticomunista, que luego extendió una filial a San Antonio, donde se nombró de Presidente a uno de los tres primeros convertidos. Este agrupó a otros socios de la AC de su Cantón. Estos formaron el núcleo de los “anticomunistas”, y presentaron una planilla (1952) contra los Principales que probablemente se inclinaban a favor de los “comunistas”, por estar con el Gobierno. Los Principales obtuvieron una vez más la victoria en las elecciones.

A nivel nacional, en 1951 el Coronel Jacobo Arbenz había tomado posesión de la Presidencia. Su período inconcluso había de acentuar más aún las tendencias izquierdistas. En efecto, a Junio de 1952 se decretó la Reforma Agraria, cuyo impacto se sentiría en gran parte del país. En Santa Cruz los agraristas midieron la tierra de un contratista y prestamista español, que también tenía clientela en San Antonio. En San Antonio parece que no se llevó a cabo ninguna medición, ya que era un Municipio minifundista y apenas había concentración pronunciada de la tierra. A lo sumo, algunos, como el Presidente de los anticomunistas, que tenía un terreno de más de una caballería, aunque con un suelo muy arenoso, se asustaría ante el Decreto.

Concientización política (1952-4)

Muchos sanantoneros que trabajaban en la costa o

bocacosta, en fincas de café, o en terrenos arrendados o en las Salinas del Puerto, experimentaron la turbulencia política de esos años, aunque por lo general no participaron activamente en las demandas de tierra o en las reivindicaciones laborales.

Por ejemplo, en las Salinas, el Sindicato les ordenó a los trabajadores indígenas, muchos de ellos de San Antonio, que se abstuvieran de salir a los patios mientras el patrón no conviniera en un alza de salarios. “Si ustedes no cumplen, les decían los ladinos orientales del Sindicato, a macheteada los vamos a sacar de la tarea”. Así lograron, apoyando la huelga de los rancheros ladinos, que el salario subiera gradualmente de 0.75 a 1.50 Q., siendo así que los 0.75 eran una paga jugosa para los sanantoñeros: “ya es un salario de licenciado, decíamos nosotros”.

Otros se presentaron a los Juzgados de Trabajo alentados por el Sindicato o invadieron las fincas arrastrados por los cabecillas del Partido o se aprestaron a la defensa contra los aviones, decían, de Castillo Armas.

Esa experiencia vivida entonces sin el marco referencial de lo que significaba la Política (“no sabíamos entonces qué es Política”) fue reinterpretada a la luz de la organización de Partidos dentro de las actividades de la AC del Municipio, cuando volvieron, expulsados de la costa por el cultivo de algodón, en la década del '60. Aunque no llegaron a adoptar en San Antonio las posturas de sus compañeros de trabajo del tiempo de Arbenz, porque la situación nacional y el distinto contexto local se lo impediría, guardarían como

modelo lo vivido sin tener la frustración de los líderes encarcelados y torturados, algunos de cuyos camaradas, como cuentan los sanantoneros, desaparecieron en el mar.

Resumen

Reconstruyendo, pues, para terminar este período, cuáles fueron las alianzas de los años 1953 y 1954 en el Municipio, podemos indicar que los ladinos con relaciones de parentesco en la localidad, más unos pocos indígenas ladinizados (con hijos o nietos ladinos) del Pueblo militaron en el grupo de los “comunistas” Opuesto a ellos, el grupo de “anticomunistas” del Cantón de más tierra inculta, todos ellos indígenas y vinculados con la AC, y los ladinos sin ancestro indígena y con tierra fuera del Municipio, quienes apoyarían a los “anticomunistas” al momento de las elecciones, pero no formaban parte de su filial.

En esta oposición parece que no había un empeño especial en ganar la Alcaldía. El interés de los anticomunistas sería la defensa ante una posible invasión de sus tierras, y el de los “comunistas” el de medrar con el Gobierno a nivel nacional y el de luchar contra el prestamista del Quiché, que tenía varios deudores en San Antonio. Ambos intereses se encontraban fuera de la competencia del Alcalde municipal.

Los Principales se mantendrían con el Gobierno, aunque con cierta ambigüedad, puesto que, a pesar de que probablemente no fueron atacados directamente por los “comunistas”, que todos los años les dejaron el

nombramiento de la Alcaldía, sin embargo, debieron sentir la amenaza de la ideología revolucionaria, que los enemigos presentaban como opuesta al culto de los santos, a la tenencia privada de la tierra y al matrimonio individual.

Por otro lado, temían que en la AC se enmascararan los “comunistas”, pues sus socios predicaban en contra de las Costumbres de los santos; estaban aliados al prestamista, que en efecto había de embargar muchos terrenos en San Antonio, y acudían en la confesión al Sacerdote, quien, según la acusación de algunos costumbristas, abusaba de las mujeres en la privacidad del Sacramento.

La AC, por su parte, no gozaba de mucho poder, ya que el número de casas convertidas apenas ascendía a 57 en 1954; y el poder derivado de una Iglesia departamental con sólo 3 sacerdotes y con un Obispo peregrino para una Diócesis inmensa se encontraba reducido a la resonancia de la postura anticomunista de la Iglesia nacional; y, por fin, el Partido que la apoyaba se debatía en la oposición y no otorgaba directamente su poder a la Directiva de AC, sino a un grupo cantonal.

Los intereses de la AC se cifraban, a juzgar por los hechos de años posteriores, en la toma de la Iglesia del Pueblo y de la Alcaldía municipal, vinculada al derecho sobre el templo. En este interés localista encontraba la AC la resistencia de los Principales, despreocupados hasta cierto punto de los eventos nacionales y sus resultados.

Por la diversidad de niveles en la oposición de intereses entre “comunistas” y “anticomunistas” y entre

Principales y AC, pudieron reforzarse grupos tan dispares como los Principales y los “comunistas” y en cierta forma también, según se verá por la evolución subsiguiente, los “anticomunistas” y la AC.

Centro	Año de formalización del Centro	Casas por año			
		1954	1959	1964	1969
1º	1951	4	17	37	55
2º	1955	11	17	24	30
3º	1958	11	22	39	53
4º	1963	12	21	33	52
5º	1965	4	11	29	74
6º	1965	4	7	15	26
7º	1965	0	0	14	36
T O T A L		46	95	191	326

Cuadro 1: Crecimiento aproximado de casas de AC por año y por Centro.

Fuente : Listas de informantes y libros de Actas y asistencia de AC.

Nota : La línea gruesa indica que los Centros estaban a esa fecha formalmente organizados.

Cantón	Centro de AC	AC	Evang.	Cost.	1/2	Total
Chiaj	1º	16	13	61	2	92
Tzancawuip		39	2	37	3	81
Canamixtoj	2º	30	4	106	1	141
Chuijoj	3º	53	6	35	2	96
Chuijip	4º	18	17	52	1	88
Chotacaj		11	8	64	1	89
Xejip		23	2	92	4	121
Chichó	5º	29	1	14	1	45
Xebaquit		45	1	32	3	81
Patzalá	6º	26	0	30	1	57
Sacxac	7º	36	10	145	3	194
TOTAL		326	64	673	22	1085

Cuadro 2: Número de casas de todo el Municipio en 1970, según su confesión religiosa: AC (Ación Católica), Evang. (Evangélicos), Cost (costumbristas) y 1/2 (casas con algún miembro de una afiliación y otro de otra).

Fuente : Listas de informantes.

Notas : -El total y el número de costumbristas es probablemente mayor.

-Chuijoj es la mitad del Cantón Patzalá.

1.3 3er. Período: 1954-1963

Cambio de Gobierno

Castillo Armas derrocó al Gobierno de Arbenz en Julio de 1954, utilizando el símbolo religioso del Cristo de Esquipulas, con el cual el Arzobispo previamente había peregrinado por la República, y valiéndose del apoyo anticomunista de la Iglesia. Como consecuencia, se abrió luego el país al Clero extranjero y por Constitución (art. 50) se le dio personalidad jurídica a las Iglesias. Por otro lado, las organizaciones de los sectores inferiores, que se habían mostrado activas en el período anterior, como Sindicatos, Ligas, Uniones campesinas, Comités agrarios, fueron reprimidos.

Procesión del Quiché (1954)

Ese año en 1954, poco antes de la caída de Arbenz hubo un conflicto en Santa Cruz del Quiché entre los Cofrades y Principales, por un lado, y por otro, los socios de la AC, que para entonces sumaban allí como 300. Este conflicto había de tener su contrapartida más tarde en San Antonio, de donde se acercaban al Quiché los socios, todavía escasos, de la AC. Se centró alrededor de la procesión del Señor Sepultado de Semana Santa. Los Cofrades no habían querido que los de la AC participaran con ellos en la misma procesión. Los Cofrades, ya pocos y viejos, apenas habían podido cargar la imagen solos. Entonces considerándose ya mayoría, los socios de la AC se propusieron cargar ellos

solos la imagen el próximo año excluyendo esta vez a los Cofrades. Acudieron entonces al mismo Castillo Armas, que ya era Jefe de Estado, quien los oyó personalmente y resolvió el asunto a su favor, ordenando que la Gobernación departamental interviniera para quitarle las llaves del anda a un Cofrade. Los Cofrades, en defensa, se redujeron a quemar pom por redes, para que por la fuerza de las Costumbres el coro de la Iglesia, a donde subían a cantar los de la AC, se derrumbara en castigo. Esto sucedía a finales de Febrero o principios de Marzo de 1955.

Nuevo Clero

Ese mismo año, poco tiempo después, llegaron a encargarse del trabajo pastoral de todo el Departamento del Quiché los Padres Españoles, Misioneros del Sagrado Corazón. Su presencia había de ser objeto pronto de uno de los primeros conflictos de la AC en San Antonio.

Lucha por el templo (1955)

El primer conflicto serio de la AC con los Principales de San Antonio se centró, como en el Quiché, alrededor de símbolos. Sucedió el 28 de Junio de 1955. Los de la AC habían mandado hacer 6 bancas para la Iglesia. Así tomarían posesión de la Iglesia, pues las bancas estorbarían la quema de candelas en el suelo por parte de los costumbristas. Los costumbristas sacaron a patadas las bancas y rompieron una. El Gobernador intervino apersonándose en San Antonio el

7 de Julio, pues los socios de la AC presentaron queja contra el Alcalde, Síndico y demás “católicos”, como se nombraba a los costumbristas.

Era julio y apenas había llovido. El maíz se había encarecido en todo el país, posiblemente por el cambio de Gobierno, la represión y la vuelta a la situación previa a la Reforma Agraria. El quintal de maíz costaba 15 Q. (en 1970: Q. 3.50). Los costumbristas culparon a la AC ante el Gobernador de la falta de lluvia por los estorbos que ponían a los ritos. Se quejaban también de que los apodaran “brujos”, que se impidieran las procesiones y, en general, que se trastornara la Costumbre. Por eso, no llovía. Los de la AC, en cambio, culpaban a los costumbristas de haber sacado las bancas a patadas y haber roto una, de impedirles los rezos en el templo, de apodarlos protestantes y comunistas, calumniarlos de tener libros de Rusia y de insultar al Padre, llamándole comunista, que se aprovechaba de las confesiones para abusar de las mujeres. Los culpaban también de cargar la marimba dentro de la Iglesia, donde bebían y bailaban.

El Gobernador falló a favor de la AC, indicando que la religión católica era libre y no podía imponerse a nadie. La marimba quedaba proscrita de la Iglesia y las bancas volvían a su lugar, una vez arreglada la quebrada.

Por esos días, independientemente de los conflictos religiosos, algún ladino de los que había formado el grupo de los “comunistas” huyó del Municipio, debido probablemente a la represión.

Agresión del Síndico (1956)

El siguiente conflicto sucedió un año después, a 18 de septiembre de 1956. Era un martes, día de plaza, cuando los Padres del Quiché se presentaron a San Antonio con un Sacerdote canadiense, recién salido de China, para dejarlo como Párroco. Habían avisado previamente de su visita a la Directiva de la AC y a la Alcaldía. Se bajaron de su carro y se pasearon por el hermoso convento de dos pisos, platicando pacíficamente sobre los arreglos que necesitaría. El convento era una reliquia de la Colonia donde hacía siglos ningún Sacerdote residía permanentemente. Al irse, los Sacerdotes prometieron volver a la semana.

El martes siguiente se presentaron como a las 2 de la tarde 5 de ellos. En la plaza había gente tomada. El Síndico municipal, uno de los que había formado parte del grupo "comunista" del tiempo de Arbenz, levantó a la gente para que se lanzara sobre los Curas, a quienes gritaba: "Aquí no queremos Padres; sólo son vividores; sólo vienen a ganar; extranjeros, comunistas. Con 3 misas al año basta. . . Los jodamos ahora y si vienen otra vez, los matemos". Los de la AC, a quien se llama "Catequistas" en la acusación ante el Juzgado de 1a. Instancia, estaban en la Iglesia. El Síndico, en vez del Alcalde, hombre débil, penetró en la Iglesia y con su gente sacó a patadas y empellones a los Catequistas. Uno de éstos fue llevado esa noche con la cabeza golpeada al Hospital del Quiché. Los Padres huyeron en su carro, y ante esa reacción no instalaron al Párroco, sino que más tarde lo colocaron en Patzité, donde la AC era más numerosa.

El Síndico no quedó impune. Tenía además otro enemigo, el contratista español del Quiché, del que hablamos en el período anterior. Este contratista y prestamista tenía varios deudores en San Antonio, sobre todo entre los habitantes cercanos al Pueblo. Uno de los ladinos, que había formado el grupo de “comunistas”, estaba interesado en la casa de uno de los deudores y les aconsejó a éstos que no pagaran. Para exigir el pago el prestamista se presentó (ya en 1956) personalmente ante el Juzgado en San Antonio. El Síndico entonces lo encarceló y no lo puso en libertad hasta que llegó una camionada de soldados de la Zona Militar del Quiché.

Los de la AC con el influjo de dicho prestamista y de un alto Directivo del Movimiento de Liberación de Castillo Armas, y posiblemente del Gobernador, que era amigo del prestamista, lograron que se dictara orden de captura contra el Síndico. Este huyó por la frontera de México hacia la costa, pero al tiempo (en 1957) lo capturaron y lo tuvieron 9 meses preso. “El enemigo de la AC, enemigo de los Padres, enemigo del MDN”, como reza un papel en posesión de la AC, cayó así derrotado.

El prestamista, por su parte, logró embargar los terrenos de los deudores, algunos de ellos con casa. Los vendió luego a otras personas del Pueblo.

Con el triunfo en el conflicto creció el número de conversiones y se constituyó, parece que por insinuación de los Padres, el 2o. Centro de AC en San Antonio.

Partidos de nuevo (1957)

A nivel nacional los sucesos provocaron una gran

inestabilidad política. En julio de 1957 fue asesinado el Presidente Castillo Armas y para sustituirlo se convocó a elecciones, a las cuales participaron tres Partidos, el MDN (Movimiento Democrático Nacionalista), el PR (Partido Revolucionario) que pretendía ser el heredero de los ideales de la Revolución de 1944 y el RN (Renovación Nacional), que con otro nombre había apoyado al General Miguel Ydígoras Fuentes en 1950 contra Arbenz. El triunfador de las elecciones de 1958, después de las elecciones de 1957, declaradas fraudulentas, y de la formación de la Junta de Gobierno, fue Ydígoras Fuentes, quien tomó el poder en marzo de 1958.

La Democracia Cristiana

En este período nació la DCG (Democracia Cristiana Guatemalteca) cuya actividad habría de quedar oficialmente suspendida de 1961 a 1966, y que en el Departamento del Quiché había de vincularse con la AC. La vinculación provino, entre otras cosas, del hecho que el Lic. René de León Schlotter, uno de sus altos dirigentes, gozaba de mucho prestigio para presentar proyectos ante la Fundación Misereor de los Obispos Alemanes, la cual concedió una fuerte suma para la Casa Social de los Padres en el Quiché, para la Radio Quiché y para una finca modelo en Chitatul, cerca de Santa Cruz. René de León y los políticos de la DCG se aposentaban al principio en el convento. Así lograron los contactos necesarios con los dirigentes de la AC en el Quiché y en las primeras reuniones que celebraron para

organizar el Partido fueron invitados para formar la Directiva del Partido en Santa Cruz.

De allí le provino la filiación demócrata-cristiana a la AC de San Antonio. Al Quiché viajaban los Directivos de la AC de San Antonio a la clase semanal. Durante la clase algún directivo del Quiché explicaba en Quiché por quién votar. Desde allí se organizó también una filial en San Antonio, que en las elecciones de 1960 (1958?) presentó una planilla en San Antonio, que según algunos ganó por 2 votos, aunque en el escrutinio perdió ante el candidato de los Principales, quienes durante todo el período que reseñamos siguieron colocando ininterrumpidamente a su candidato en la Alcaldía.

Aunque la DCG quedó interrumpida en 1961, hemos encontrado en el libro de la filial de San Antonio inscrita a 7 de noviembre de 1961 la misma planilla que tomó posesión de la Municipalidad el 1o. de enero de 1962. Interpretamos esto como un juego nominal de parte de la AC y de la DCG en San Antonio, pues al no poder inscribir su candidato, incluirían en su libro los candidatos opuestos para que constara que habían tenido candidato ese año y que habían ganado.

Escuela de Chiaj (1962)

En 1962 hubo otro conflicto entre los costumbristas y los de la AC, esta vez a nivel de Cantón, acerca de la construcción de la Escuela de Chiaj, donde el número de casas de AC era mayor. Los costumbristas del Cantón se opusieron a la construcción de la Escuela, aunque se había formado un Comité integrado por

costumbristas y gente de la AC por iniciativa del Supervisor del Distrito Escolar del Quiché. Los de la AC, quienes apoyaron la idea con entusiasmo, comenzaron a colocar adobes. Los costumbristas se juntaron en número de 100 ó 120 hombres, algunos con machetes, otros con palos, en el sitio de la construcción. “No necesitamos la Escuela. Nuestros padres no la tuvieron. Después nuestros hijos no quieren trabajar. Allí aprenden a robar, a ser haraganes, aprenden malas oraciones y malas palabras. No respetan a los padres y madres. Nuestros padres no tuvieron Escuela, hicieron Cofradías y Costumbres y tenemos pisto. ¿Qué nos va a dar la Escuela? ”, decían los costumbristas, según refieren los de la AC. Los de la AC no se amedrentaron y prosiguieron la obra. La Zona militar del Quiché les dio 20 camionadas de piedra. El Comité Nacional Pro-construcción de Escuelas les dio el material: cemento, láminas, pintura, y les pagó el albañil. Los del lugar pusieron su trabajo y la terminaron en 1967. Construyeron una Escuela que más tarde habría de tener un número mayor de alumnos que la del Pueblo.

Desde 1962 había comenzado el 1er. grado en casa de un particular; en 1963 ya tenía 1o. y 2o.; y en 1964, 1o., 2o. y 3o. A ella mandaban sus hijos los de los Cantones Sur de Xebaquit, Chichó, Patzará, Chiaj y Tzancawip. Al principio casi únicamente los de la AC, más tarde casi indiscriminadamente AC y costumbristas. La Escuela fue la primera obra por la que lucharon los de la AC, que no era puramente simbólica.

El número de convertidos fue creciendo. Por 1964 había ya organizados 4 Centros con cerca de 191 miembros convertidos (Cuadro 1).

El período de 1954-63 con todo y los conflictos que presentó la AC, que crecía en número y fuerza, fue estable para el gobierno municipal. Los 6 alcaldes que fungieron en su cargo terminaron su período. Todos ellos habían sido nombrados por los Principales.

Resumen

Este período podría resumirse así: se fortaleció la AC apoyada inicialmente por el movimiento anticomunista del Gobierno, tanto a nivel departamental como nacional; por los Sacerdotes, que llegaron a ser más de 25 en todo el Departamento; e indirectamente por los antiguos anticomunistas del Quiché, como el prestamista. Los costumbristas, aunque siguieron nombrando Alcaldes, no lograron levantar cabeza en vida de Castillo Armas. Después, con la emergencia de Partidos políticos dispuestos a disputarse las elecciones, volvieron a encontrar el poder derivado del Partido.

Con la muerte de Castillo Armas y el nacimiento de la DCG comenzó una etapa nueva para la AC, que se vinculó con ella. Esta unión la conduciría hacia la oposición organizada contra los Gobiernos de corte más derechista que la DCG.

Los conflictos entre AC y costumbristas se centraron a nivel municipal en la toma de la Iglesia y en la aceptación de un Sacerdote. A nivel cantonal, alrededor de la Escuela de Chiaj. Aunque el primer conflicto fuera religioso y el segundo no, ambos implicaban la resistencia a la aceptación del poder

externo a la comunidad que penetraba más en la vida de los sanatoñeros y que los de la AC sabían derivar mejor que los costumbristas.

La pugna por la Iglesia, que continuaría luego, sería el camino para la lucha por la Alcaldía. Las Cofradías de los Principales y la AC, como organizaciones empeñadas en celebraciones rituales, entraron en competencia por el dominio sobre el lugar de sus celebraciones. Esta competencia a la vez reflejaba y encubría la pugna por la Alcaldía, que según la concepción de ambas partes contendientes, era un centro de decisiones que ejercía su dominio sobre las organizaciones rituales y al cual se accedía a través de la participación en éstas. Ocupar ese centro de decisiones era particularmente importante, ya que este derivaba el poder que conlleva el reconocimiento del Estado.

Por esta misma razón se explica que los ladinos, más activos en el período anterior, cuando se jugaban intereses nacionales, adquirieron un aire de pasividad. No les interesaba la toma de la Iglesia. Por eso, tampoco les interesaba la toma de la Alcaldía. Ni nació en este período una fuente de ingresos económicos adjunto a la Alcaldía, que atrajera a posibles empleados, pues aunque un poco más holgada, siguió siendo ésta una municipalidad de recursos escasos.

1.4 4o. Período: 1963-1970

En marzo de 1963 dio golpe de Estado el Coronel Peralta Azurdía movido por la amenaza de la vuelta al poder de la izquierda. Se convocó entonces a una

Constituyente, la cual legisló, entre otras cosas, sobre los Partidos políticos ascendiendo el mínimum de firmas como requisito de inscripción a 50,000. Se inscribieron tres Partidos: el MLN (Movimiento de Liberación Nacional), que era un ala del antiguo MDN; el PID (Partido Institucional Democrático), patrocinado por el Jefe de Estado; y el PR (Partido Revolucionario). Los dos primeros de derecha, y el último modestamente izquierdista.

La DCG (Democracia Cristiana Guatemalteca), en cambio, no fue aprobada, debido a que el elemento estudiantil del Partido se negó a aceptar las condiciones que les imponía el Jefe de Estado y rechazó el llamado que les hizo a colaborar. De aquí partió también una nueva etapa de la DCG, puesto que buen número de los Directivos del Partido, dispuestos a dicha colaboración, abandonaron el Partido, y el grupo estudiantil, que había sido más ágil en las visitas a filiales, logró el apoyo de la Asamblea General. Con la salida de los Directivos derechistas el Partido se inclinó más al ala izquierda. Los estudiantes, al contacto con los marxistas en la Universidad y con las consignas del Movimiento internacional de estudiantes católicos de Pax Romana de cristianizar la Universidad, participaron en política y le comunicaron un nuevo rumbo al Partido, según las exigencias de sus opositores más izquierdistas de la Universidad.

Alcalde de 1964

En San Antonio el Gobierno nombró a la Comuna

de 1964. Alguno de la AC cuenta que él mismo sugirió los nombres de los miembros de esa Comuna, a través de un alto oficial de la Corte Suprema de Justicia, quien los transmitió al Gobernador del Quiché. También el nombrado para Alcalde era un comerciante y contratista, que no se ladeaba abiertamente ni con los costumbristas, ni con la AC. Había pertenecido, parece que marginadamente, a los “comunistas” del tiempo de Arbenz. Estaba casado con una señora ladina y sus hijos eran ladinos. Pues bien, parece que por virtud de su historial abierto a las relaciones de fuera del Municipio, él mismo tenía conexiones departamentales para influir en la Gobernación y ser colocado de Alcalde independientemente del influjo de la AC. Ante el Gobernador, el Juez de 1a. Instancia y el Secretario de Gobernación tomó poder en San Antonio a 3 de abril de 1964.

La Cooperativa (1964)

Ese mismo mes de abril de 1964 comenzaron a funcionar en San Antonio los Círculos de la Cooperativa de Ahorro y Crédito dependientes de la Cooperativa del Quiché, fundada por uno de los Sacerdotes. Este mismo Sacerdote también había entregado 500 qq. de abono al Presidente del 1er. Centro de AC en San Antonio, el Centro más activo entonces, para que los vendiera a 4.80 Q. el quintal, en vez del precio de los almacenes del Quiché, de 6.80 Q. Veremos luego, cómo esta diferencia de precios puso en guardia a los dueños de almacenes y colocó a la AC en la oposición contra éstos y contra el régimen.

El ahorro y crédito iba vinculado al abono. El Presidente de ese Centro promovía a la vez los Círculos de la Cooperativa y a la vez la venta de abono. Los socios de la AC, que aceptaron el abono, comenzaron también con entusiasmo a ahorrar poco a poco para obtener en crédito, al necesitarlo, el doble de lo ahorrado. Así se fundaron con el tiempo 5 Círculos, 2 en Chiaj, 1 en Chichó, 1 en Patzalá y 2 en el Pueblo, con un total de 80 afiliados. Los costumbristas no participaron en estos Círculos, a no ser excepcionalmente, y se mantuvieron cautos y renuentes a aceptar el abono, cuya aceptación fue convertida en símbolo de éxito por los socios de la AC.

Poco después en Santa Cruz del Quiché comenzaron las dificultades entre el Gobernador del período de Peralta y la Cooperativa del Quiché, por razón de la venta de abono a menor precio. Los comerciantes ladinos pudientes del Quiché se sintieron amenazados por la Cooperativa, que había bajado los precios del abono y que igualmente podría hacerles competencia en otros productos. Se dirigieron al Gobernador, y por medio de la amenaza de parte del Gobierno, transmitida por el Nuncio, que o salía el Padre, que la había organizado, o sacaban del país a todos los Misioneros del Corazón de Jesús, que trabajaban en el Departamento, su Superior lo exiló de Guatemala. La Cooperativa, en vez de amilanarse, duplicó el número de miembros en dos años y el latigazo espoleó igualmente a la AC en Santa Cruz y en los Municipios vecinos que se enteraban de los hechos.²

Los costumbristas se organizan (1964)

A 12 de noviembre de 1964 el mismo Gobernador, poco afecto a la AC, pasó en visita por San Antonio con ocasión de la reparación del camino del Pueblo y le ofreció a la Municipalidad que buscaría un tractor para ayudarla. La alentó a que se organizara un **Comité de Amigos del Pueblo**, el cual se preocupara por reparar la Escuela vieja del Pueblo y por introducir agua potable. Se conoce que ante los logros de la AC, quería estimular al grupo de costumbristas para que respondiera a las necesidades materiales de la población. En efecto, el Comité se estableció a 29 de diciembre de 1964. Su Presidente era uno de los principales opositores de la AC, rico comerciante. Todos los miembros indígenas de la Directiva eran costumbristas. Además había una ladina de Vocal 5a. y un ladino, el Maestro de Escuela del Pueblo, que fungía como Tesorero y Secretario a la vez. Este Comité era la primera organización formal en la que los costumbristas se constituían para resistir o anular a la AC, elaboradamente organizada, a nivel municipal.

Otra vez la Iglesia (1965)

Así estaban las cosas cuando estalló de nuevo un conflicto entre la AC y los costumbristas en San Antonio. Era un martes de abril, una o dos semanas antes de la Semana Santa. Como en 1955, el pleito se centró en el derecho sobre la Iglesia. Había 6 altares laterales en ella, donde se quemaban candelas. Los

socios de la AC, con el pretexto de reparar y limpiar la Iglesia les metieron piocha y comenzaron a sacar ladrillos del templo. Los del Comité de Amigos del Pueblo, llamados corrientemente “los del Pueblo”, se levantaron y corrieron a la Alcaldía a quejarse y pedir que metieran a los destructores en la cárcel. El Alcalde llamó a los responsables de la AC. Unos le gritaban y los otros también y él no llegaba a decidir nada. Les decía que sí a unos y a los otros también. Por esto, los del Pueblo acudieron al Gobernador amigo, y acusaron al Alcalde por no atender a su pueblo. Se mandaron citaciones a los litigantes, el Gobernador se presentó al Pueblo el Lunes Santo y las dos partes se acusaron mutuamente. Por fin, cayeron en la cárcel del Quiché dos Directivos del 1er. Centro de AC, el Presidente y el Vicepresidente, que coordinaban a la AC de todo el Municipio, aunque propiamente sólo eran Directivos de su Centro. La razón para el encarcelamiento fue que juntaban dinero sin autorización. Se trataba del dinero que habían recolectado para la reparación. “Los del Pueblo” volvieron ese día de Santa Cruz a San Antonio en carro expreso, muy satisfechos de haber dejado en la cárcel a sus dos enemigos. Era un triunfo que había de durar muchos años, según ellos, porque el Gobernador les había explicado que la pena sería de “18 a 30 años de cárcel”.

Los de la AC se activaron para libertar a los presos. Algunos acudieron al Gobernador y le ofrecieron dinero para que los soltara rápidamente, pues si esperaban al proceso legal, éste tardaría varios meses. Querían mostrar a los enemigos que los de la AC “se movían y

tenían chispa”. El Gobernador les dijo que rotundamente no, que ni aunque le dieran 1,000 Q.

En todo el ir y venir se movía dinero. El dueño de las líneas de camionetas de San Antonio les había prestado a los costumbristas 1,000 Q. para los escritos y las mordidas. No sabemos a quién fueron a parar. Por su parte, los de la AC recogieron entre algunos comerciantes más ricos cerca de 300 Q. Estaban afligidos, porque pensaban que el pleito duraría varios años.

Los de la AC acudieron entonces al Juez de 1a. Instancia y uno de los comerciantes le dio “una propina” de 50 Q. El Juez dictó la sentencia en que declaraba a los presos libres de delito y ordenaba su inmediata excarcelación. El Gobernador quiso impedir al Juez que los liberara pero éste enojado le contestó: “Usted cuide su despacho, y yo el mío”. A los 5 días se encontraban fuera. Salieron de Santa Cruz de noche hacia San Antonio en un carro expreso.

Luego, para defender a sus feligreses, el Superior de los Padres de El Quiché, basado en la personalidad jurídica de la Iglesia, constituyó un Subcomité de **Obras de la Parroquia de San Antonio Iotenango**. El Acta de constitución estaba fechada a 12 de enero de 1965, varios meses antes del conflicto, y el libro de Actas estaba autorizado a 20 de octubre de 1962, varios años antes. Se conoce que escribieron fechas anteriores a los sucesos para legitimar los actos de los que se acusaba a los de la AC. En dicha Acta consta que los talonarios para las contribuciones voluntarias se imprimirían. Luego, en otra Acta fechada a 14 de abril de 1964 (!),

consta que se había decidido reparar el templo y se mencionaban de nuevo los talonarios. Parece que en la carrera se equivocaron al escribir la fecha del año y en vez de 1965 pusieron 1964. Con esa legitimación la recolección de dineros estaba respaldada por la Ley igualmente que la reparación del templo, la destrucción de los altares laterales, la reposición del piso, etc. Según la Ley el templo dependía directamente de la Iglesia.

Directiva municipal (1965)

Entonces se organizó también en San Antonio una **Directiva central** para la AC, ya que hasta esa fecha los Centros existentes carecían de una a nivel municipal, por encima de las Directivas de cada Centro en particular. Así, la AC de San Antonio adquirió un grado mayor de independencia de Santa Cruz del Quiché, puesto que la Directiva Central ("la Central") recibía la atribución, antes reservada a la Directiva del Quiché, de resolver ciertos asuntos, como el pase al matrimonio de las parejas que deseaban casarse.

La Radio Quiché (1965)

Aprovechando la instalación de la Radio Quiché, inaugurada en septiembre de 1965 y dirigida por los Padres, y la posibilidad de compra a plazos de radios a través de la Agencia Philips recién abierta en Quiché, los Directivos de San Antonio, que antes de esa fecha iban los martes al Quiché a escuchar la clase para repetirla al día siguiente en San Antonio, dejaron de hacer ese viaje

semanal. La Radio transmitía la clase directamente los miércoles, y los socios de diversos Municipios, como San Antonio, se reunían a escucharla directamente. La AC de San Antonio ganó así en autonomía, aunque los Directivos perdían la oportunidad de reforzar ciertos contactos directos con los Directivos del Quiché.

Más escritos

“Los del Pueblo”, cuando se enteraron de que los dos presos estaban en libertad se activaron nuevamente. Enviaron escritos al Juzgado, pero allí sólo se almacenaban. Ignoramos si de nuevo se le dio otra “propina” al Juez o al Secretario, pero un comerciante, amigo del Secretario, comentaba con otros amigos: “ese bulto (de cortes) lo voy a regalar al Licenciado o al Juez, para que se quede la AC en su raíz”. Deseaba que la AC se quedara bien sembrada. El Secretario del Juez le pasaba la voz: “No hay pena, ya trajeron otro escrito. Que tiren bastantes. Así hay pisto para los Licenciados”.

Abono químico (1965)

Ese año en 1965 se extendió más el uso del abono químico. Fue el año en que el Centro 5o. (Chichó-Xebaquit) floreció, después de establecerse independientemente del Centro 1o. con sólo 14 casas, probablemente por cierta competencia entre dos comerciantes de abono, uno del Centro 1o. y el otro del Centro 5o. Al fin de año el Centro 5o. había duplicado el número de casas. Este crecimiento rápido seguiría más

o menos al mismo ritmo los años siguientes, pues al final de 1966 contaba ya con 36 casas y al final de 1967 con 64. La utilización creciente del abono fue de mano con el crecimiento de la AC en esos Cantones.

Por esos días nació también la Liga Campesina en San Antonio, como lo relataremos en la sección siguiente (6.2.).

También se constituyeron ese mismo año de 1965, quizás por el impacto del triunfo en el conflicto de la Iglesia y del abono químico los Centros 6o. y 7o. (Ver Cuadro 1).

Cuatro Alcaldes (1964-66)

Los costumbristas, por su parte, siguieron enviando escritos ante Gobernación en Guatemala y en el Quiché contra el Alcalde. El Alcalde, por fin, dicen que se cansó y presentó su renuncia. Su suplente, que favorecía a “los del Pueblo”, tomó posesión a 10 de agosto de 1965, pero no habrían pasado unos meses, cuando el Ex-alcalde presentó un escrito contra su suplente acusándolo de favorecer a “los del Pueblo” y no ser verdadero Juez de Paz, pues cuando un político del Quiché se presentó cierto día en San Antonio, el Alcalde había abandonado su despacho con él y con “los del Pueblo” para revisar el 2o. piso del convento.

El 14 de febrero de 1966 se presentó el Gobernador, distinto ya del anterior, y, no sabemos por qué, destituyó al Alcalde y dejó de Interino al Regidor 4o., que no sabía leer.

Entonces se juntaron el 1er. Ex-alcalde y otro

comerciante de AC y presentaron en persona ante el Gobernador a un candidato que supliera al Interino, que por no saber leer, no podía fungir en el puesto. El Gobernador lo examinó, a ver si sabía leer y escribir, y a 9 de mayo de 1966 quedó nombrado Alcalde por acuerdo gubernativo en vez del Interino analfabeta. Dicho Alcalde completó el período municipal de 2 años, en que 4 Alcaldes habían pasado por el puesto.

Elecciones de 1966

A nivel nacional las elecciones presidenciales se llevaron a cabo el 6 de marzo de 1966 y el PR inesperadamente triunfó sobre el PID del Gobierno y el MLN. No se permitió la inscripción de la DCG antes de la elección, pero fue reconocida oficialmente, pocos meses después, antes de tomar el PR las riendas de la Nación.

También se llevaron a cabo las elecciones en San Antonio para el período municipal de 1966-68. Por primera vez los resultados fueron en contra de la selección de los Principales, que se acogieron, junto con los del Pueblo al Partido MLN. Los de la AC, en cambio, intentaron inscribirse oficialmente bajo la DCG, pero siéndoles esto imposible, dieron su apoyo al PID, cuya filial comandaba el primer Ex-alcalde del período anterior y quien buscó por su cuenta a un socio de la AC, entendido pero “chupador” (borracho). Los Directivos de la AC no estuvieron de acuerdo con la selección del candidato y presentaron su planilla, pero se demoraron y entre tanto el candidato presentado por el

Ex-calcalde del período anterior había sido ya inscrito.

En las elecciones municipales triunfó el PID contra el MLN, mientras el PR, que ganó en el país las presidenciales, no estuvo representado en el Municipio.

Cinco Alcaldes (1966-68)

El nuevo Alcalde tomó posesión el 15 de junio de 1966. Pronto comenzaron las intrigas. Se desataron a propósito de una borrachera del 1er. Regidor, que insultó al Alcalde. El Alcalde, en respuesta, lo mandó a la cárcel, pero al salir, quizás por despecho, el 1er. Regidor se dirigió a Gobernación a presentar su propia renuncia. Era el primer paso para atacar al Alcalde. El Alcalde, aunque borracho, era de la AC. El 1er. Regidor era uno de los dos costumbristas del MLN, que por virtud de la representación de las minorías³ formaba parte de la Comuna integrada en su mayoría por elementos de la AC y del PID.

El siguiente paso probablemente fue iniciado por influjo de “los del Pueblo” en el Juzgado de 1a. Instancia o en Gobernación. A nivel nacional gobernaba el PR, que, como vimos, no había protegido a ninguna de las partes en San Antonio para la elección municipal. Pero para “los del Pueblo”, sin afiliaciones, por razón de Cofradías, a nivel departamental, les sería más fácil hacer cambio de Partido, que para los de la AC, cuyos Directivos Diocesanos, a nivel departamental tenían compromisos con la DCG. “Los del Pueblo” comenzaron, parece que ya desde entonces, a inclinarse al PR y a mover voluntades de las autoridades de su Gobierno.

El hecho es que el Juzgado de 1a. Instancia multó al Alcalde a principios de Agosto, por no haberse presentado a la Gobernación después de tomar el cargo. Por esta razón, el Alcalde se emborrachó.

Esa noche de la borrachera del Alcalde los Alguaciles habían encarcelado a 3 hombres que andaban por las calles, contraviniendo así las limitaciones legales impuestas por la supresión de garantías en que se encontraba el país. La mañana siguiente, ante la ausencia del Alcalde, que andaba tomando, el Síndico y el 1er. Regidor suplente, ambos de la AC, procedieron a soltar a los detenidos. Al volver a su despacho el Alcalde se enojó, insultó al Síndico y al Regidor y los acusó de haber recibido una mordida de los presos. El Alcalde, quizás todavía borracho, quiso meter presos a sus dos compañeros de Comuna, ante lo cual los otros Regidores se solidarizaron contra el Alcalde y amenazaron con presentar su renuncia. En el disgusto intercedieron luego los dos Directivos del 1er. Centro de AC, pero el Alcalde se dirigió a Gobernación, donde presentó su renuncia irrevocable. El Gobernador se la aceptó de mala gana. El trámite pasó al Tribunal Electoral y como suplente entró de Alcalde el 1er. Regidor suplente a 9 de agosto de 1966.

Dicho Ex-alcalde, el 2o. en la fila de Alcaldes de ese período, no duró ni 3 meses. "Los del Pueblo" lo acusaron porque no sabía escribir. Por su cuenta había aprendido a leer y sabía firmar, pero nada más. "Los del Pueblo" querían que subiera de Alcalde el Regidor 1o., que había renunciado al sólo entrar.

Sintiéndose débil el nuevo Alcalde se presentó con

el Secretario un día antes que sus contrarios a la Gobernación, y allí quedó nombrado como Alcalde el 4o. Regidor, que era un contratista de la AC que podía leer y escribir. Lo enteraron luego de su nombramiento, y no quiso aceptar, hasta que llegó el telegrama del Tribunal Electoral mandándole bajo la pena de cárcel, que recibiera el cargo. Esto sucedía a fines de agosto o principios de septiembre de 1966. Era el 3er. Alcalde de dicho período.

“Los del Pueblo” que habían quedado humillados, porque se habían presentado a Gobernación con un día de retraso, no desistieron. Uno de ellos, comerciante, se dirigió al Inspector de Trabajo de Escuintla a pedir constancia de que dicha persona (el Alcalde) era contratista y que, por tanto, no podía ser Alcalde. Repartió cuatro copias de la constancia, una probablemente al Ministerio de Gobernación; otra a la de Gobernación del Quiché; otra al Juez de 1a. Instancia y la última, por fin, al Tribunal Electoral. Cada copia le costó 25 Q.

Para hacerse valer, este comerciante, que aspiraba él mismo a la Alcaldía, andaba en conversaciones con un político departamental, oportunista, que había sido del PID pero que se había cambiado al PR, por ser éste entonces el Partido Oficial. Gracias a su influjo consiguió que su constancia surtiera efecto en el Tribunal electoral y que éste despachara una nota indicando que aunque no se le podía hacer renunciar a la fuerza al Alcalde por ser contratista, si él deseaba se le aceptaría la renuncia, y que en este caso lo supliría el Regidor 5o., que sabía leer y escribir. Este Regidor era Costumbrista.

El Alcalde, al recibir la nota, no quiso más y renunció. Se mostró contento, porque “los 15 Q. que ganaba en la Alcaldía no eran nada con los 400 Q. que podía ganar con una camionada (de gente)”. Esto sucedió a finales de marzo (Semana Santa) de 1967. Después del borracho y del analfabeta, era el 3er. Alcalde depuesto en menos de 1 año.

El nuevo Alcalde, como el 2o. y el 3er. Ex-alcaldes era Interino. El país se encontraba en Estado de Sitio y por eso no se había podido convocar a elecciones en el Municipio para suplir al Alcalde. En diciembre de 1967 se pudieron celebrar éstas, con lo cual se cambiaba de Alcalde por 4a. vez.

Para esas elecciones de diciembre de 1967 los de la AC presentaron por primera vez un candidato bajo la DCG, inscrita ya como Partido.

“Los del Pueblo” presentaron al comerciante que servía de intermediario bajo la sombra del PR.

Los resultados, según un Regidor de entonces y socio de la AC, arrojaron un triunfo de la DCG con 70 votos contra 65 del PR, pero el Registro Electoral Departamental intervino para arreglar los votos a favor del PR. El número de votos fue escaso para ambas partes, porque mucha gente andaba en la costa cortando algodón.

Tomó posesión del cargo, como 5o. Alcalde del período, el comerciante del PR, a favor de “los del Pueblo”. Era un hombre oportunista, que después ha querido conciliarse con la AC también.

Durante los 6 meses de su Alcaldía comenzó la construcción de la nueva Escuela del Pueblo, insinuada

hacía 3 años por el Gobernador, enemigo de la AC. Cambió al Secretario municipal por uno del PR. En caja había 700 Q. al inicio de su administración, pero al final de los 6 meses sólo quedó una deuda de 254 Q. Mucha gente de la AC y de la Costumbre corrió el rumor de que había sido un desfalco, a propósito de la construcción de la escuela, que ese dinero había servido para pagar or el techo de la escuela y el alambrado del cerco a un precio superior del verdadero, y que el Alcalde con el Secretario se habían quedado con el saldo. Con todo dicho Alcalde, apoyado por el Partido oficial, terminó su período.

Elecciones municipales de 1968

Vino luego la contienda para la Alcaldía en 1968. Los de la AC, con la ayuda del dirigente de la DCG en Santa Cruz, inscribieron su planilla bajo este Partido. Fue uno de los pocos Municipios del Quiché que lo logró. “Los del Pueblo” se ampararon al PR, Partido oficial.

Los candidatos de la AC, esta vez, estaban bien escogidos. El Alcalde había sido el Presidente del Centro 1o.; el Síndico, el Presidente del Centro 5o.; el Regidor 1o., uno de los principales promotores de la Escuela de Chiaj; el Regidor 2o., un comerciante rico recién convertido; el Regidor 3o., otro Directivo del Centro 5o.; el Regidor 4o., un Directivo del Centro 3o.; el Regidor 5o., el Presidente del Centro 4o. Sólo el Regidor 6o., que representaba al Centro 1o., era connotado. Representaban, pues, a casi todos los

Centros y Cantones; la mayoría de ellos era comerciante; y casi todos habían sido o eran Directivos de sus Centros. El candidato a Alcalde, además, era de las personas con más ahijados en el Municipio. Con esta gente la planilla podría arrastrar electores no acostumbrados a votar, y una vez elegida prometería estabilidad, como no la habían tenido los otros Concejos municipales elegidos al margen de los Principales. Es de notar, también, que esta planilla guardaba un principio que los Principales aplicaban en la selección de sus candidatos, la jerarquía por la cual no se sirve en un cargo de municipalidad sin haber pasado por alguno de Cofradía o viceversa. En el caso de la AC los cargos de Directivos equivalían a los de Cofradía.

En efecto los candidatos de la AC triunfaron con 101 votos contra 75. La tarde de las elecciones se levantó Acta en San Antonio ante los representantes de los Partidos, para evitar que después se cometiera un fraude, pero de nuevo pasaron los votos al Quiché, donde se anularon 20 de la DCG y se añadieron 6 papeletas para el PR,³ para que así quedaran iguales. Se dijo, además, que el candidato de la DCG había estado preso en 1965 en Quiché por el pleito de los altares y que por eso vendría el triunfo al contrario.

En Guatemala, sin embargo, no sabemos por qué influjos, se respetó el Acta de las mesas electorales de San Antonio. Además, respecto a la acusación contra el candidato a Alcalde, un Licenciado le aconsejó a un Directivo que sacara certificación de que, aunque el candidato había estado detenido, no había sido sentenciado, y con ella se presentara al Registro

Electoral. Se presentó. El mismo reconoció los votos, emborronados más tarde, que habían sido anulados en el Quiché y se le adjudicó la Alcaldía. La AC ganaba por primera vez en San Antonio.

Comité Pro-Mejoramiento del Pueblo (1968)

A 11 de septiembre de 1968, dos días antes de que la nueva corporación tomara posesión de sus cargos, se constituyó con los Principales el **Comité Pro-Mejoramiento del Pueblo**. Había en él dos Principales de cada Cantón. La Municipalidad les concedió un local para sus reuniones en la Escuela vieja del Pueblo y un cuarto en el segundo piso del Convento para los asuntos de Cofradía. Sus miembros no eran los mismos que los del Comité de Amigos del Pueblo, instituido en diciembre de 1964, pero ante los de la AC se consideró a ambos Comités como el mismo. Los miembros de uno y otro son aliados. Los costumbristas se establecieron en organización formal para asegurarse un par de locales antes de que el Alcalde de la oposición tomara el poder.

Un período municipal estable (1968-70)

El período de este Alcalde, por excepción, fue pacífico y estable. El día en que se le cumplió el plazo de los 2 años y entregó el cargo en 1970, rindió cuenta ante los Principales de las obras que había llevado a cabo: había cancelado la deuda y dejaba 100 Q. en caja; había construido letrinas municipales por 360 Q.; había

comprado un pedazo de terreno para ampliar el cementerio; había ayudado económicamente a la construcción de la escuela del Cantón Patzalá (ver siguiente sección para una narración detallada); había inaugurado el servicio telefónico; había establecido arbitrios sobre compras de marranos; había dado vueltas para la instalación de la luz eléctrica en el pueblo, que, en efecto, el INDE (Instituto Nacional de Electrificación) comenzó a conectar pocos meses después de su período.

Elecciones de 1970

Llegó el tiempo de elecciones para el siguiente período a comenzar en 1970. Eran éstas también elecciones presidenciales. Los de la AC escogieron su candidato para Alcalde en una reunión celebrada en un Oratorio. Votaron en voz alta seleccionando los nombres de los posibles candidatos escritos en una pizarra. El escogido para candidato había sido Presidente del 2o. Centro y había aprendido a leer por su cuenta, pero apenas sabía escribir. Hombre de muy buena cabeza, había sido comerciante y patrono de milpas en terrenos alquilados de la costa. Al salir de la costa había perdido parte de su dinero, razón por la cual, probablemente, no tenía muchos compadres.

Los compañeros de la planilla (Síndico y Regidores) fueron elegidos por el intermediario de la DCG en San Antonio, que es un Ex-Directivo de la AC, también comerciante.

Los costumbristas presentaron dos planillas

distintas, una bajo el PR, y otra bajo la coalición MLN-PID. El candidato para Alcalde de la primera planilla fue el mismo Ex-Alcalde politiquero y oportunista de 1966, que había servido por seis meses, el último de una fila de 5 Alcaldes. El candidato para la segunda planilla era el Fiscal de los costumbristas, que es como un maestro de ceremonias escogido de por vida para las Cofradías.

¿Por qué se dividieron los costumbristas en 2 planillas con el riesgo de dividir los votos y perder? Una explicación es que, ya que también eran elecciones presidenciales, así tenían más probabilidades de acertar con el Partido oficial. Otra explicación es que la primera planilla, con el PR, había sido presentada por el mismo candidato a Alcalde, con el afán personalista que le caracterizaba. Probablemente había de las dos razones y los costumbristas dieron la consigna de que algunos pocos votaran por el PR, para tenerlo contento, y la mayoría se volcara con la Coalición.

Dentro de la segunda planilla de los costumbristas se incluía por primera vez a dos Protestantes. Resultaba curioso que ellos, que claman que la política es un asunto sucio y que reniegan de los santos, se hubieran aliado con los costumbristas. Había una relación de parentesco entre el intermediario político de "los del Pueblo", que no es ferviente costumbrista, y el Pastor.

El intermediario político de la DCG en San Antonio llevó a cabo un sistema de propaganda visitando cada uno de los Centros el día miércoles, cuando se encuentran los socios reunidos para la clase por radio. Unos Directivos de Centro lo recibieron bien,

otros no tanto, y alguno hasta le negó con cortesía el permiso para hablar, porque según las indicaciones provenientes del Obispo del Quiché, estaba prohibida la propaganda en los Oratorios. En ese caso, los socios, sin embargo, le pidieron al Directivo, que se lo permitiera, previo el anuncio, al final de la clase, de que los que desearan se salieran y los que no, se quedaran.

La Radio Utatlán (1969)

En el proceso electoral intervino, de una forma que no hemos podido controlar, la recientemente instalada **Radio Utatlán**, que había de hacerle la competencia a la Radio Quiché, dirigida por los Padres. En la nueva Radio se voceaban algunas acusaciones, a veces con nombre y apellido, contra algunos Sacerdotes que “se metían en política”, siendo extranjeros; se daba apoyo a las tradiciones de las Cofradías en las fiestas; y, en general, se abría un canal distinto, no sólo para emitir campos pagados de Partidos políticos, sino también para vocear rencores personales o de grupos encontrados, a los que la Radio Quiché no se prestaría como canal de expresión. La Radio Quiché transmitía campos pagados de todos los Partidos, confiriéndoles a los opuestos al de la AC un viso de aprobación, pero no se hubiera prestado como canal de expresión de ataques enconados, menos, si eran contra la Iglesia.⁴

La última hora

La víspera del cierre de la inscripción de las

planillas, el Registro devolvió a los de la AC la planilla de la DCG, porque se encontraba una discrepancia entre el nombre de un Regidor en la planilla y el de su cédula. Era una forma de bloqueo a última hora de parte del Partido oficial. El representante de la DCG en San Antonio, en unión con el del Quiché, dio todas las vueltas necesarias, con la mayor celeridad, y logró inscribir correctamente la planilla, antes de que se cerrara al Registro.

El resultado de la votación del 1o. de marzo de 1970 fue de 130 votos para la DCG, 115 para la Coalición MLN-PID y 15 para el PR. Aunque ganaban la AC y la DCG y la participación era mayor que la de dos años atrás, gracias a la asistencia de 20 mujeres a las urnas,⁵ se notó cierta indisciplina, pues todo un Centro no se apareció a votar y en otro se supo que había habido resistencia de parte de Directivos influyentes. Se dejó ver cierto cansancio de parte de los miembros de la AC al mensaje del intermediario, quien les hablaba siempre de grandes triunfos y de cambios inmediatos ("esta vez, sí"), como en el alza de los salarios de la costá, por virtud de la DCG, y el triunfo de la DCG nunca llegaba.

El día de las elecciones se contaron los votos en las mesas electorales en presencia de los representantes de los Partidos, se sellaron las urnas y se enviaron directamente a Guatemala. Los resultados oficiales fueron publicados inmediatamente en Radio Quiché, para impedir un cambio, como el de hacía 3 y 2 años.

El Alcalde de la DCG tomó posesión de su cargo pocos meses después de las elecciones.

A nivel nacional triunfó la Coalición. Los

costumbristas, aunque perdedores en el Municipio, gozarían del respaldo del Gobierno y poco tiempo después, por medio de la politiquería lograrían colocar a su Alcalde, una vez depuesto el de la AC y DCG.

Pleito de los Chajales (1970)

Antes de la deposición del Alcalde todavía hubo un pleito más entre los de la AC y “los del Pueblo”, que tuvo lugar en agosto de 1970. “Los del Pueblo”, encabezados por el intermediario, comerciante a su vez, ante los Licenciados enviaron un escrito al Ministro de Gobernación quejándose contra el Padre español, el Secretario, el Alcalde y contra los de la AC, porque no les permitían seguir sus Costumbres. En concreto, hacían referencia a que el Alcalde ya no había nombrado a los Chajales (cuidadores de la Iglesia) tradicionales y que no se cumplía lo dispuesto con anterioridad sobre el depositario de la llave de la Iglesia.

El escrito no iba firmado por el intermediario, quien azuzaba el pleito, sino por el Alcalde de la Cofradía de San Antonio, la Cofradía principal, quien a la hora de la discusión entre las dos partes se amilanó y calló. El escrito era repetitivo, poco claro y estaba redactado por un ladino del Quiché, probablemente un “güisache” (que hace de Abogado sin serlo), de quien eran algunas expresiones y argumentos que no suelen usar los naturales del lugar, pero que estaban diseñados para conmover a las autoridades superiores, como indicar que se insultaba a los costumbristas, con el mote de “católicos-profanos” (debía ser “paganos”) o “indios

salvajes". Hacía referencia a los Sacerdotes españoles, utilizando la opinión pública contra el Cardenal Casariego, nacido en España, que en esos días era acremente hostigado por el grupo de Sacerdotes Guatemaltecos, COSDEGUA, en la Capital. Por fin, en el escrito se acusaba al Secretario municipal de fraude electoral en las elecciones recién pasadas.

El Gobernador interino llamó a las dos partes y las careó. Por una se presentaron el intermediario, el Alcalde de la Cofradía de San Antonio, más otros costumbristas; por la otra, el Alcalde, el Secretario, el Padre visitante (no yo) y algunos Directivos de la AC. Después de discutir, quedaron en que la llave principal de la Iglesia quedaría en manos del Sacristán de los costumbristas, quien de mala gana la tuvo que recibir para abrir y cerrar diariamente la Iglesia o pagar a alguien que lo hiciera, pues él vivía en un Cantón retirado del Pueblo. El Sacristán de la AC se quedaba con la llave de la puerta lateral y con una copia de la llave del segundo piso del Convento, que antes había estado en manos de los costumbristas únicamente. La validez de la elección anterior que no se puso en cuestión y al Secretario tampoco se le molestó.

Los pleitos siguieron y, como dijimos, se llegó a deponer al Alcalde contra quien se dictó orden de captura. El huyó a la costa. La AC con un número de 326 casas en 1970 (Cuadro 1) parece que ha venido a un punto de estancamiento, probablemente debido, entre otros factores, a la imposibilidad de conducir un gobierno limpio y pacífico en la oposición.

Oratorios

A lo largo de los últimos 4 años (1966-70) conviene señalar que se han terminado de construir 4 Oratorios: en el Centro 6o. (1966), en el Centro 2o. (1967), en el 1o. (1969) y en el 5o. (1970). Los tres primeros, que son menores, suponen un gasto alrededor de 700 Q. más la contribución de los adobes fabricados por los socios, su trabajo voluntario, como ayudantes del albañil del Quiché, la madera y el terreno regalado por algunos de los socios, todo lo cual probablemente asciende en total a unos 5,000 Q. El Oratorio en el Centro es el símbolo más visible de la existencia de la organización. Representa la irreversibilidad del proceso de conversiones.

Resumen

En resumen, durante este período la DCG a nivel nacional se fue inclinando más a la izquierda y a la oposición de los dos Gobiernos reinantes, el del Jefe de Estado, Peralta, y el del Presidente electo, Méndez Montenegro. Con esto, el Partido de apoyo de la AC la condujo a la oposición y a sus riesgos, mientras los costumbristas buscaban ordinariamente el apoyo del Partido de turno en el Gobierno.

La estabilidad de la alianza entre la DCG y la AC no sólo en San Antonio, sino en todo el Departamento, se debió a la vinculación de la AC de los Municipios con la AC de la Cabecera. Mientras se mantenga la alianza en la Cabecera, se mantendrá en los Municipios. Contrasta

este proceder con el de los costumbristas, que cambian de Partido buscando siempre el gobiernista. Ellos carecen de una organización departamental (p. ej., unos Principales del Departamento), y sus alianzas son electorales.

Con esto, no hay que pensar que la AC es monolítica. Hay Centros o grupos con opiniones distintas. La división dentro de la AC parece que se ha notado más, cuando el número de miembros de AC se ha hecho mayor.

Durante ese período, en que a nivel mundial se abrió la división de corrientes dentro de la misma Iglesia católica, en Guatemala también se apartaron gradualmente de las posturas de la jerarquía eclesiástica y del régimen algunos Sacerdotes. La AC, que formaba la casi totalidad de la feligresía de los Sacerdotes del Quiché, alentada por la dirección de algunos de ellos, asumió las consecuencias de una oposición a los intereses de gente más poderosa del Departamento y del régimen al que dicha gente acude y apoya.

La Iglesia, sin embargo, colocada desde 1956 en una posición legal más favorable hizo uso de influjos para proteger a la AC municipal y sus Directivos. Igualmente, por su lado, la DCG, que cuenta con seguidores en la Cabecera, protegió a sus afiliados de las bases que le dan poder. En algún caso parece que la duplicidad de dominios (Gobernador Departamental versus Juez de 1a. Instancia) y la oposición entre ellos que favoreció a los Directivos de la AC, fue una réplica de enfrentamientos partidistas, aprovechada tanto por los dirigentes departamentales, como por los Sacerdotes en defensa de la AC municipal.

Este lapso de 8 años (1963-70) cubrió tres períodos municipales. En el primer período se sucedieron 4 alcaldes y en el 2o., 5. Esta inestabilidad fue reflejo de la inestabilidad del país, que vivía bajo un Gobierno de facto, en Estado de Sitio. Aunque paradójicamente pareciera que en ambos casos, por ser las decisiones más centralizadas, serían éstas más firmes, de hecho no fue así, pues para influir en los centros de decisión del nombramiento de Alcaldes hizo falta mucha intriga, los Alcaldes designados no contaban con el respaldo popular y, en algunos casos, ni habían sido consultados previamente a su nombramiento.

Dicha inestabilidad también fue fruto de una falta de experiencia de elecciones populares en lucha de Partidos. Hasta entonces los Alcaldes habían sido nombrados por los Principales. La elección había sido prácticamente ficticia. En este período, en cambio, los Alcaldes carecieron del apoyo de los Principales y se escogió a personas que no habían cubierto los servicios previos de Cofradía (o de la AC) y la Alcaldía.

Dicha inestabilidad también fue efecto de la falta de preponderancia de algunos de los grupos, AC o costumbrista. Ninguno era claramente más fuerte que el otro. Ambos se encontraban apoyados a nivel departamental y nacional. A este equilibrio contribuye también la representación de las minorías, por la cual los perdedores guardan una quinta columna en la Alcaldía y posibles sustitutos de los Alcaldes gobernantes.

La estabilidad del último período se debió al poder y la concordia de los integrantes de la Comuna, que prácticamente anuló a los Regidores costumbristas.

También se debió a la popularidad del Alcalde en términos de compadrazgo. La concordia en el gobierno de AC fue respetuosa de los costumbristas.

La derivación del poder tiende a la legitimación del Alcalde de parte de la maquinaria estatal. El acceso a los agentes de esa maquinaria se vuelve entonces crucial. Ordinariamente encontramos un intermediario de la comunidad para cada uno de los grupos en pugna, que carece de fondos y probablemente es financiado por el Partido en el período electoral; un grupo de comerciantes de la comunidad, de cada grupo en pugna, que financia las solicitudes del intermediario; algún consejero de la Cabecera departamental para cada grupo; un Licenciado en leyes o algún güisache ávido de ganarse algunos quetzales; y personas influyentes que inclinan la voluntad del Gobernador o del Juez de 1a. Instancia. En teoría, los grupos en conflicto a nivel municipal, sobre todo el de los ancianos Principales y Cofrades, son ajenos a los intereses de toda esta tramoya que se nutre de sus conflictos y, por tanto, está interesada en ellos.

La derivación de poder ha incluido obras materiales, como la Escuela y el abono químico. En cuanto que estas innovaciones han aprovechado a los miembros de la AC, han hecho crecer su número. En la sección siguiente analizaremos más en detención la derivación de este tipo de poder en el caso del Cantón Patzalá.

2. Otras fuentes derivadas de poder

Queremos aquí describir y analizar algunas otras

fuentes de poder, que no han quedado explicadas en el relato de la historia política del Municipio, pero que de una forma u otra han intervenido, ya sea en el crecimiento de la AC o en la determinación de la parte que gobierna en la Alcaldía. No las incluimos en el relato de la historia política, porque resultaban algo marginales a la pugna de los grupos religiosos opuestos y habrían llenado la narración de digresiones.

2.1 *Los Sanfranciscanos (± 1965 a 1970)*

El grupo de los “Sanfranciscanos”, o Venerable Orden Tercera de San Francisco, está formado por un pequeño número de 11 hombres con sus respectivas mujeres, 9 de ellos Profesos y 2 Novicios, que opera dentro de la AC, pero independientemente de su jerarquía.

Sin embargo, todos son de la AC, muchos de ellos tienen o han tenido cargos de Directivos de la AC, y aparecen como una célula elitista dentro de ella aunque no de ella. Dicen que hacen más oración y penitencia que los demás. No beben para nada y censuran a los de la AC que se emborrachan. En una ocasión uno de ellos quiso destruir al Presidente de la Central de la AC, porque se había emborrachado y daba mal ejemplo. Pretenden tener más salvación. Se colocan en los primeros lugares de la Iglesia ostentando un escapulario que les cubre el pecho y las espaldas, y un cordón en la cintura. Se reúnen los terceros domingos a rezar un Rosario de 15 misterios y hace pocos años, cuando un Sacerdote Franciscano estaba de párroco en Patzité,

asistían periódicamente a ese Municipio a reunirse con los Sanfranciscanos de él.

La “semilla” de los Franciscanos fue traída alrededor de 1965 de Patzité por un comerciante, quien luego visitó a los Padres Franciscanos de Guatemala para validar más convincentemente su organización y su mensaje. Sin embargo, poco después de que el Sacerdote Franciscano dejara su Parroquia, los otros Sacerdotes, Misioneros del Sagrado Corazón, que cubren todo el Departamento sin la ayuda de ninguna otra Congregación y Orden Religiosa de Sacerdotes, decidieron suprimir la Tercera Orden de Patzité, porque les resultaba divisiva.

Los Sanfranciscanos que quedaron en San Antonio se quejan de que los Padres se burlan de ellos, de sus cordones y escapularios, y los han criticado en público porque “sólo rezan y rezan y no se preocupan por sembrar”. Los Sanfranciscanos han intentado conferirle una especie de legalidad a su Orden acudiendo directamente al Obispo, y pidiéndole la aprobación de un Acta de constitución del grupo. El Obispo, que ni es de la Congregación de los Misioneros, ni Español como éstos, carente así de poder, les ha dado largas.

Aunque no se ha llegado a producir una fisión porque el Obispo no los apoyó y porque los Franciscanos de Guatemala están muy lejos y no tendrían ningún interés en apoyarlos, sin embargo se muestran las líneas por donde se podría dar la división.

La fuerza fisiva que los impele es una tendencia a destacarse de la AC sin llegar a negarla, pues ellos mismos han sido sus Directivos y fueron sus promotores.

La tendencia a destacarse acentúa las prácticas religiosas y el celo por la moral prístina de la AC. Curiosamente también algunos de sus miembros han sobresalido en la política reciente del lugar, ya que los dos Alcaldes de la AC (1968 y 1970) han sido Sanfranciscanos.

2.2 *Los Evangélicos (± 1958 a 1970)*

Una comparación entre la AC o los Sanfranciscanos y los Evangélicos molestaría tanto a unos como a los otros, pero en términos de estructuras de poder es muy iluminadora por sus semejanzas.

Los Evangélicos (Pentecostales) han derivado su fuerza de la Iglesia de Dios. La Iglesia de Dios cuenta en Guatemala, según información recibida de algunos de sus Pastores, con cerca de 15,000 miembros. Se extendió por toda la República gracias a su ausencia en el Sínodo de Iglesias Evangélicas, que repartió el territorio para cada una de ellas. Está organizada con un Supervisor General y un Consejo Consultivo de 12 miembros con sede en los EE. UU. Del Supervisor General dependen los Supervisores Regionales. Centroamérica es una Región, y de su Supervisor depende el del Territorio Occidental de Guatemala, del cual a su vez depende el Pastor encargado del Distrito con sede en Quiché. Por fin, de éste depende el Pastor de Chuicacá, en Santa María Chiquimula.

Los Pastores de San Antonio originalmente pertenecían al mismo Distrito, y aunque luego se dividieron y dependieron de la Iglesia de Dios Independiente Nueva Jerusalén, cuyo Pastor principal

tiene sede en el Pueblo de Santa María Chiquimula, sin embargo, todavía asisten algunos de sus miembros a las convenciones anuales del Territorio Occidental que se celebran con asistencia de 5,000 participantes pentecostales en la Aldea Chiquimula de Chuicacá. A estas conferencias, que duran 1 semana, confluyen indígenas y ladinos, y Pastores norteamericanos, que se enardecen mutuamente para sostenerse en la fe durante todo un año.

En San Antonio hay dos Capillas de la Iglesia de Dios Independiente con un total de 64 casas en todo el Municipio, aunque concentradas en los Cantones del centro, sobre todo Chuijip, y algún paraje de Chiaj. En ambas Capillas se celebran anualmente convenciones, adonde llegan visitantes de los Municipios vecinos. Originalmente sólo existía una Capilla en el Cantón Chuijip, muy cerca del Pueblo, pero recientemente, por un conflicto interno, se fisionó la segunda, que pasó a funcionar en la casa privada de uno de los "hermanos". Ambas reconocen, sin embargo, que dependen de la Iglesia de Dios Independiente de Chiquimula, de la cual también dependen otras 6 Capillas de otros Municipios.

El primer convertido evangélico, ahora Pastor de la 1a. Capilla, fue un socio de la AC, que por 1958 se pasó al Evangelio. El ha sido comerciante de Izabal, del estrato B. Más tarde convirtió a un grupo de parientes y comerciantes que vendían cerca de él en Izabal y junto a su casa en San Antonio levantó la Capilla. Otro comerciante de Izabal es el 2o. Pastor de la misma Capilla, quien convirtió en Chiaj, donde reside, a hijos y hermanos.

En 1969, según rumores, hubo un conflicto interno que constituyó en el Pueblo al grupo de la 2a. Capilla separado de la primera. El Pastor de Chiquimula, entonces, le confirió el grado de Pastor a uno de los comerciantes de la nueva Capilla, dueño de camión, quien en votación había recibido la selección de parte de la congregación.

Comparando el crecimiento de la AC con el del Evangelio, nos preguntamos por qué un movimiento se desarrolló con más fuerza que el otro. La razón no estriba en el tipo de creencias o de culto, como que los Evangélicos hayan rechazado los santos y hablen en lenguas (glosolalia) con una tembladera comunitaria. En Chuicacá, una tercera parte de las casas de la Aldea son Pentecostales, gozando así de un número igual al de socios de la AC y de la Costumbre, que también cuentan cada una con aproximadamente un tercio de la población de la Aldea. La razón nos parece que estriba en la diferencia de poder derivado de la AC y del Evangelio en San Antonio. La Iglesia Católica en el Quiché goza de mayor poder que la Iglesia de Dios en el Quiché o la Iglesia de Dios Independiente en Chiquimula. Tiene un grupo de Sacerdotes dedicados a tiempo completo a las Parroquias, organizados en una comunidad fuerte a nivel de todo el Departamento, con medios del extranjero y con vinculación hacia la Iglesia nacional, que es mayoritaria. En cambio, en el mejor de los casos de la Iglesia de Dios del Quiché (no la Independiente de Chiquimula), el Supervisor ladino inmediato a la vez tiene que supervisar su tienda en Santa Cruz, de la que vive; pocas veces (no

semanalmente como el Sacerdote) viaja en su propio automóvil a las Capillas de otros Municipios; ningún otro Pastor le ayuda; no tiene vinculación con una Iglesia mayoritaria, que a nivel de autoridades superiores presione a favor de los grupos de base. La mayor debilidad de la Iglesia de Dios, en términos de número de Pastores, tiempo de dedicación, fuentes de ingreso, medios de locomoción y vinculación a nivel nacional explica a la vez el mayor grado de fisibilidad en comparación con la AC, de las Capillas, que se le independizan. En la AC también se dan tendencias divisivas de Directivos que compiten y de grupos de Cantones que reaccionan contra los Directivos centrales, pero éstas son contrarrestadas, más que por los Directivos del Quiché, por los Sacerdotes mismos.

Chucacá, en cambio, con ser Aldea de Chiquimula, ha sido centro de convenciones periódicas masivas y, a juzgar por el tamaño de sus Capillas y de sus instalaciones, ha recibido, junto con las visitas personales de los Supervisores y Misioneros norteamericanos, más ayuda económica.

2.3 *La Liga campesina (1965-1970)*

Por 1965, todavía en tiempo del Coronel Peralta, se comenzó la gestión para organizar una Liga campesina en San Antonio, que tuviera como finalidad general la defensa de los derechos del indígena ante los ladinos y ante las autoridades. Un sanantonero asistió a un cursillo en Guatemala junto con otros individuos del Quiché, organizado por personal que después

constituiría la **Federación Guatemalteca de Campesinos**, entidad autónoma de la DCG, pero con los mismos Dirigentes. (La personalidad jurídica de la Federación: 13 de enero de 1967).

Poco tiempo después, parece que el mismo año, se nombró a un quichelense con sueldo, como Extensionista regional, para que fomentara el crecimiento de las Ligas en los Municipios. Se presentó en un Cantón de San Antonio y organizó la Directiva en base a una votación previa con los nombres de los candidatos escritos en un pizarrón. Este tipo de votación no lo conocían ellos. Los Directivos así elegidos fueron todos comerciantes y algunos de ellos también patronos de mozos dentro del Municipio.

Mientras se tramitaba la aprobación de los Estatutos a través del Ministerio de Trabajo, los socios de la Liga, que eran unas 30 personas, todas ellas de AC, celebraban reuniones cada 15 días bajo la dirección del Presidente, quien era a la vez el Presidente del Centro de AC de Chiaj y el promotor de los Círculos de la Cooperativa de Chiaj. En el desarrollo de estas reuniones se fueron proponiendo objetivos concretos, algunos de ellos insinuados por el Delegado regional. La Liga podía contribuir a suprimir el trabajo voluntario (no remunerado) impuesto comunalmente por la Municipalidad para la reparación de caminos; intentaría luchar por la remuneración de los Alguaciles que en otros Municipios eran siervos de los antojos de los ladinos; podría reivindicar de los patronos de mozos el pago del 7o. día; eliminar al contratista de cuadrilleros de la costa haciendo que la Directiva fungiera como

contratista; alquilar un terreno para Escuela de cultivos y un local para sesiones; adquirir un botiquín para curación de los enfermos afiliados y acumular un fondo para salir en ayuda de los que fracasaran por otras circunstancias; financiar la construcción de un aula más de la Escuela de Chiaj. Adelante veremos cómo la diversidad de metas, algunas de ellas más parecidas a las de una cooperativa, indicaba que la organización de la Liga no había respondido de una forma hacedera a las necesidades de la gente.

Los Estatutos de la **Liga Campesina de San Antonio (Sindicato de Trabajadores Agrícolas Independientes del Municipio de San Antonio Ilotenango)**, que no habían sido aprobados durante el Gobierno de Peralta, cuando el Gobernador había sido el enemigo de la Cooperativa del Quiché, fueron aprobados por el nuevo Gobierno del PR por acuerdo gubernativo a 22 de noviembre de 1966, pocos meses antes que la misma **Federación Campesina**. Según los Estatutos, la Directiva formaba un Consejo Ejecutivo con 5 miembros, además del cual había un Consejo Consultivo con 3. La Liga podía tener secciones afiliadas en los Cantones con no menos de 20 miembros comandados por 3 Dirigentes. La cuota mensual sería de 0.10 Q.

Con la aprobación de los Estatutos, facilitada por el ingreso del nuevo Gobierno, que prometía fomentar más las organizaciones de base, y con el crecimiento paralelo de los círculos de la Cooperativa alimentados por los créditos del abono químico, muchos miembros de los Círculos se apuntaron a la Liga hasta contar 50 socios, todos ellos de AC.

A los dos años de su aprobación oficial la Liga comenzó a languidecer. De los objetivos propuestos algunos pocos se habían cumplido, los otros no. Se logró reducir el trabajo en caminos municipales de 3 a 1 día por persona cada 6 meses, y se reunió un poco de dinero para el aula de la Escuela. Fuera de esto no se hizo más. Y estos dos puntos no estaban inspirados por un nuevo tipo de combatividad: ya que el primero continuaba en la línea anticostumbrista, pues el trabajo comunal era una tradición antigua, y el segundo era de tipo cooperativo.

Otros de los objetivos no cumplidos iban contra el grano de los mismos Directivos de la Liga. Ellos eran patronos de mozos y no tenía sentido reivindicador el pago del 7o. día para sus trabajadores, ni subirles el salario de 0.60 a 0.80 Q., como algunos más humanitarios hubieran estado dispuestos a hacerlo en caso de presión. Se dijo que "acaso somos finqueros" y así eludieron el compromiso. Además, por ser comerciantes no tenían la experiencia de ser contratistas, ni estaban bajo la necesidad de bajar a la costa, por lo cual tampoco se intentó siquiera eliminar a dicho intermediario.

Por fin, otros objetivos, como el reclamo del pago para los Alguaciles y el alquiler del local y del campo de experimentación no se cumplieron, porque en el Municipio los Alguaciles no sirven exclusivamente a los ladinos, pues hay un porcentaje muy pequeño de ellos, y porque carecían de los fondos para pagar los alquileres y no había incentivos para un cultivo en común.

Otras razones más contribuyeron al

languidecimiento final de la Liga. El Presidente renunció al ser nombrado Alcalde del Pueblo en 1968 y ya de Alcalde se vio en la necesidad de exigir trabajo "voluntario" ante la inexistencia de fondos suficientes en la Municipalidad y la presión del tractor de la Dirección de Caminos que aguardaba urgentemente la ayuda para arreglar el camino de entrada al Pueblo. Los miembros de la Liga comenzaron a ser tachados de "comunistas", apelativo que aisló más a otros comerciantes, que también eran de la AC, pero no de la Liga. Se le criticó insinuando que no servía para nada práctico ("¿acaso nos da de comer?"). Por fin el clima político del país se fue haciendo cada vez más represivo⁶ y a nivel departamental se le fue poniendo trabas al promotor quichelense de parte de algunos Sacerdotes, que le negaban salón para cursillos en otros Municipios y que no querían "meterse en política". El poder que la Federación podía dar a la Liga del Municipio consistía precisamente en la organización a nivel departamental y nacional. Por ejemplo, para causar un alza del salario del trabajador de la costa hacía falta ligar a una mayoría de la población de los Altos indígenas. Este tipo de ligazón distaba mucho de materializarse.

2.4 Declive de los Círculos de la Cooperativa (1968-70)

Junto con el languidecimiento de las actividades de la Liga declinaron también los Círculos de la Cooperativa de Ahorro y Crédito adjuntos a los Centros

de AC. El promotor de los Círculos tomó la Alcaldía en 1968 desentendiéndose así, por sus ocupaciones, de recoger semanalmente el dinero ahorrado entre los afiliados. Ya por enero de 1969 se interrumpió completamente la colecta, según aparece en el block de cuentas del Círculo de Chiaj.

En los otros Círculos se notó el mismo descenso sin que en ello hubiérase dado un cambio en el encargado, lo cual apunta a otras razones, como que la Cooperativa del Quiché se hizo a partir de 1967 más cauta en conceder crédito dada la mala experiencia de los deudores morosos y no lo concedió sino a los que tenían cantidades algo más fuertes ahorradas y que guardaban un historial de cancelación puntual. El tiempo de concesión del crédito se volvió más largo, de hasta mes y medio, y la Cooperativa comenzó a exigir como requisito el título de tierra. La consecuencia fue que los que tenían más dinero ahorrado, como 180, 150, 125 Q., se entendieran directamente con la Cooperativa del Quiché, sin pasar por el encargado del Círculo, que semanalmente recogía el dinero y lo llevaba al Quiché. Así, al morir prácticamente los Círculos adscritos a los Centros de AC, los Directivos de éstos, que estaban encargados del Círculo, perdieron el poder de la gente congregada por el aliciente del préstamo a 1 o/o mensual en comparación del 5 o/o y hasta el 10 o/o de los prestamistas ordinarios. La AC perdió entonces el impulso que le había comunicado en sus Centros el Círculo adjunto.

2.5 *Camino, Escuela y préstamos del Cantón Patzala (1967-1970)*

En la construcción de la Escuela y del camino del Cantón Patzala aparece más de relieve la derivación de poder externo a la comunidad, independiente de la Alcaldía municipal y de la AC, que por tanto constituye una amenaza al poder centralizador de la Municipalidad y de los Directivos de la AC. En el análisis de este proceso quedará más clara la división que constituyó la erección de la Escuela de Chiaj, fomentada por los Dirigentes de la AC, en competencia con el poder de la Municipalidad, entonces gobernada por los costumbristas, como lo relatamos en la sección anterior. El proceso que en Chiaj dio impulso al crecimiento de la AC, en Patzala, por el contrario, le fue una rémora que no llegó completamente a ser integrado en las decisiones de la AC.

Acción Conjunta y Comité Pro-Mejoramiento (1967)

En septiembre de 1967 la **Acción Conjunta**, que es el Programa Nacional de Desarrollo de la Comunidad de la Presidencia de la República, autorizó el Acta por la cual se constituía un **Comité Pro-Mejoramiento** en el Cantón de Patzala, con Presidente, Vice-Presidente, Secretario, Tesorero y 9 Vocales. Tres de los 4 Directivos eran de AC. El Tesorero era costumbrista, pues se había escogido al mismo Tesorero del Cantón que desde tiempo inmemorial recogía las contribuciones

de las fiestas. El Acta pasó a la Gobernación departamental y todo quedó en regla.

Acción Conjunta tiene un Centro local (No. 7) en Santa Cruz del Quiché. El Coordinador del Centro y su personal está constituido por un Perito Agrónomo, un Trabajador Social, un Maestro, una Educadora del Hogar, una Enfermera y varios Promotores Sociales. Dependen del Director regional de Chimaltenango, que entonces era un Ingeniero Agrónomo.

El Comité Pro-Mejoramiento se formó con la intención de ampliar un camino para que entrara vehículo hasta el Cantón directamente desde Santa Cruz del Quiché y para construir la Escuela del Cantón, ya que los niños, que en número creciente asistían a la Escuela de Chiaj, tenían que cruzar un barranco diariamente. Las finalidades del Comité representaban, por tanto, un desligamiento de Chiaj, centro madre de la AC, y una mayor independización del Pueblo, en cuanto a vías de comunicación.

Puente

Prevía la información del Comité la población del Cantón tuvo una experiencia conflictiva con los de Chiaj, gracias a la cual los de Patzalá tomaron el sentido de identidad que les dio la capacidad para gestar la empresa unidos a nivel de Cantón. Como dicen algunos, "vimos que podíamos". Fue a propósito de los 4 puentes de a pie que cruzan los ríos Jocol a diversas alturas del Municipio y unen a todo el Cantón Patzalá con los cuatro Cantones Sur, Chichó, Xebaquit, Chiaj y

Tzancawip, por un lado, y por otro, con los Municipios de Patzité y Quiché. Estos puentes consisten en dos o tres trozos de pinos gigantes, que son cortados en la montaña y deben ser acarreados comunalmente.

Los habitantes de los cuatro Cantones rehusaron presentarse a la citación de trabajo. No tenían interés del otro lado de los ríos, a no ser por algunas hojas de milpa, ayotes, elotes que pudieran subir a vender al mercadito de Chuicacá atravesando Patzará, o por algunos pocos comerciantes del mercado de Patzité. Los patzaleños, en cambio, tenían que pasar por el río Jocol para ir al mercado, al Juzgado, a celebrar sus fiestas. . . etc., todo en el Pueblo. Los patzaleños atravesaban el río Joj para comunicarse con Quiché y Patzité, cuyo mercado visitan más frecuentemente por la vecindad. Entonces los patzaleños, disgustados porque habían contribuido a la Escuela de Chiaj, que beneficiaba a esos 4 Cantones y ahora no recibían retribución de ellos, se decidieron a montar por primera vez ellos solos los puentes. En dos días los colocaron. Vieron que podían. . .

Probablemente en años atrás la mayor vinculación de matrimonios entre esos 5 Cantones del Sur estaba a la base de la solidaridad y cooperación que mantenía la comunicación abierta. El parentesco político supone visitas mutuas y frecuentes. Ahora, en cambio, como vimos en el Capítulo IV, esa vinculación era menor.

Se reunieron, pues, no sólo los de la AC, sino también costumbristas, en el cerro donde se congregaban, con tambor y chirimía, para iniciar antiguamente los trabajos comunales de veredas y

puentes. Allí eligieron su Directiva y decidieron, como expusimos arriba, acudir a Acción Conjunta, con la que ya habían tenido relación por la construcción de la Escuela de Chiaj, y apoyaron en gran número a la Directiva allí elegida. Cerca de 80 hombres, la mayoría de AC, firmaron el Acta de constitución del Comité.

El Camino

Después de acudir los Directivos a la Acción Conjunta y a Gobernación, se empezó la ampliación del camino. Acción Conjunta les proporcionó el material traído de Chimaltenango y Guatemala: de 70 a 80 qq. de varillas de alambre, 50 qq. de cal, 50 qq. de cemento para la fabricación de tubos y protección del camino contra los deslaves de la lluvia.

Se hicieron 40 tubos en 20 días junto al río Joj, trabajando cada hombre voluntariamente 3 días bajo la dirección de un albañil del Quiché.

Destitución del Tesorero

Para el pago del albañil, los viajes continuos de los Directivos y otros gastos, hacía falta recaudar dinero. Allí surgieron algunas fricciones, la primera con el Tesorero, que, a la vez, era, como dijimos, Tesorero del Cantón y guardaba en caja 108 Q. sobrantes de contribuciones de años atrás, entregadas para Misas y fiestas. Un grupo pequeño de costumbristas se resistió a que se entregara ese dinero para las obras del nuevo Comité y presentó un escrito, preparado por un

güisache, ante el Gobernador. El Comité, con la ayuda de la Acción Conjunta presentó otro, preparado por el Abogado mismo del Juez. El Gobernador citó a ambas partes y amenazó con la cárcel al Tesorero, para que entregara dicho dinero al Comité. El argumento era que dicho Tesorero carecía de autorización para recoger dinero en su Cantón. No importaba que esa fuera una costumbre de siglos. Carecía de la autorización legal y “por eso” (!) debía entregarlo a la Tesorería del nuevo Comité. El pobre Tesorero, temblando, contó el dinero delante del Gobernador y lo entregó a la Directiva del Comité, la cual cambió luego de Tesorero y colocó en su puesto a uno de AC.

La Escuela: contribución del Alcalde

Al terminar los tubos emprendieron el trabajo de la Escuela, y la Acción Conjunta les insinuó que la Municipalidad debía colaborar. Se presentó la Directiva del Comité al Alcalde, pero éste se negó a prestar contribución. El Alcalde, que había sido Directivo de la AC de Chiaj, les respondió negativamente: “¿Cuándo vinieron a decirme que se reunían? No tengo pisto”.

Los patzaleños, que habían colaborado con la Escuela de Chiaj, se molestaron de que ahora el ex-Directivo de Chiaj no quisiera colaborar en su Escuela, siendo así que para la de Chiaj la Municipalidad sí había contribuido. Había allí competencia de Cantones y competencia de un Cantón con la Municipalidad.

Los patzaleños, sin embargo, apoyadós por Acción

Conjunta, organismo del Gobierno entonces del Partido Revolucionario, llevaban las de ganar contra el Alcalde de la DCG. El Gobernador lo citó, junto con otros 2 Alcaldes, de Patzité y de San Pedro Jocopilas, donde también se estaban construyendo Escuelas cantonales. Estos Alcaldes, según cuentan, estuvieron de acuerdo con la contribución, pero el de San Antonio con mucha libertad, le contestó al Gobernador: “No, mi Coronel, yo no estoy de acuerdo, porque no me han dicho cuándo se juntan”. El Gobernador lo amenazó con trasladarlo al Juez de 1a. Instancia, y entonces intervino el Secretario municipal ladino de San Antonio, quien había acompañado a su Alcalde y le aconsejó que contribuyera con el pago del albañil.

El albañil fue contratado por el Secretario Municipal, que era quichelense. Según informe del patzaleño, a quien se debe toda esta narración tan extremadamente pormenorizada y aguda, el Secretario aprovechó la ocasión para concertar con el albañil quichelense por 225 Q., con tal de que el albañil concertara ante el Alcalde por 300 Q. El Secretario, que le dio 200 Q. de anticipo al albañil, después no quería entregarle los otros 25 Q. y por eso el albañil mismo relató el truco a los patzaleños. Los 75 Q. de diferencia quedaron entonces en la bolsa del Secretario ladino.

Poder derivado de Acción Conjunta

Para tener una idea del poder derivado de fuera, damos una referencia algo detallada de la contribución de Acción Conjunta, Socioeducativo Rural del

Ministerio de Educación (solicitado a través del Maestro) y CARE, instituciones, estas dos últimas, a las que Acción Conjunta los condujo.

Acción Conjunta:

65 qq. de cal
90 m² de ladrillos de color
95 hojas de lámina
2 puertas
8 galones de pintura
2 rollos de alambre espigado

Socioeducativo Rural:

12 pupitres de 5 alumnos
1 pizarrón

CARE:

tubos

Municipalidad:

225 Q. albañil y ayudantes

El Cantón:

200 Q. (2 Q. c/u) madera de vigas
430 días de mano de obra
adobes
50 Q. inauguración

Acción Conjunta no sólo concedió poder en lo material, sino por el apoyo del Gobierno, respaldó al Comité en sus determinaciones: “Ah, el Comité tiene fuerza (para obligar), decía uno. Si no, vamos a la Gobernación”.

Inauguración y política

La Escuela fue inaugurada en febrero de 1970 después de 3 meses de trabajo, a un mes escaso de las elecciones nacionales. La invitación para la inauguración corrió por parte, 1) del Comité; 2) de la Municipalidad; y 3) de Acción Conjunta. Subieron hasta la cresta de la montaña, donde fue construida la Escuela, varios vehículos. El camino ya estaba transitable. Asistieron de fuera (según consta por el Programa de la inauguración) el Director regional de Desarrollo de la Comunidad, el personal del Centro local de Acción Conjunta, el Supervisor del Distrito Escolar y el Sacerdote, quien ofició una Misa. Algunos de los asistentes aprovecharon la ocasión para repartir propaganda del PR, que estaba entonces en el Gobierno. La construcción de la Escuela, simultaneada con la de los otros Municipios vecinos, San Pedro y Patzité, había coincidido claramente con el plan de proselitismo electoral.

“La gente recibió las hojas del PR. Algunos se pusieron como babosos. Dicen: ¿Cómo se hace eso para el día de la votación? Como ya había explicado antes el Promotor Social de la DCG que vino a hablar unos días. . . Y nosotros también habíamos explicado: Hagan ustedes como si no saben nada, pidan ustedes. Ustedes

saben por dentro dónde van, cuando va a llegar el mero día. . .”.

En cambio, el que hace de intermediario con la DCG les recriminó: “Hay que discutir al PR, que está gritando sobre la Escuela. No tienen derecho. Es sólo una inauguración”. A lo que otro le contestó: “Que hablen allí. Que nos den cosas. Les puedo preguntar cómo se vota, para que se queden contentos”. Pero el intermediario respondía: “Parece que ustedes son miedosos para discutir. Esos papeles no hay que recibirlos. . .” A lo que su interlocutor le contestó: “Aunque lleve uno un montón de papeles en su bolsa, media vez no cree. . .”.

De hecho, para el día de las elecciones en marzo, los socios de la AC de uno de los dos Centros de Patzalá no se presentaron a votar en San Antonio, como indicamos en la sección anterior. Otros, en cambio, recibieron del Gobierno la ayuda y votaron por el Partido de la oposición.

En cuanto a la Escuela, la inauguración sirvió para validar las actividades del Comité contra las que algunos patzaleños se habían resistido. Algunos de los padres que eran renuentes ahora enviaron luego a sus hijos y de 130 niños, edad 7 a 12 años del Cantón, según el Censo levantado por el Comité en 1967, 40 asisten regularmente a la Escuela. El Salón de la Escuela tiene cabida para 60 niños.

Resumen

Hasta aquí hemos visto cómo un buen número de

habitantes de un Cantón se asoció, independientemente del control del Alcalde y de la AC para derivar poder directamente de una dependencia gubernamental de desarrollo, apolítica en teoría, pero apoyada en sus gestiones por el Gobernador, más aún en tiempo de elecciones presidenciales. Cómo un grupo de costumbristas se opuso, pero cometió el error de no intentar la derivación de poder de la dependencia de desarrollo, sino, como se hace en los conflictos municipales, del Gobernador, oponiéndose así a dicha dependencia. Cómo, sin embargo, otro número de costumbristas se asoció al esfuerzo de los Directivos del Comité, todos de AC, ya que éste no nacía con la oposición de AC-Costumbristas, sino con la de Cantón-Municipio.

Probablemente la AC ganó prestigio a nivel cantonal y de Centro, porque los Directivos eran de la AC, pero las tensiones con el Alcalde, Ex-directivo de Chiaj (Centro 1o.) y con el intermediario de la DCG, Ex-directivo de ese mismo Centro, necesariamente disminuirían la fuerza del movimiento a nivel municipal. Esa tensión dentro de la AC no se había dado en la construcción de la Escuela de Chiaj, porque el Alcalde no era de AC y la derivación de fuera había sido aprovechada para levantar los 5 Cantones sureños, donde la AC es mayoría, contra el centro del poder municipal. Además, cuando se construyó la Escuela de Chiaj, la DCG no estaba funcionando legalmente como Partido y la AC había recibido la consigna de votar por el PID en 1966, que era el Partido oficial, de modo que la derivación de la ayuda del organismo de desarrollo no

implicaba una posible traición al Partido de la AC, como en esta ocasión en vísperas de elecciones.

La derivación de poder de una dependencia de desarrollo, por otra parte, que no haya estado mediatizada por la Iglesia o por la AC a nivel departamental, significaba un posible debilitamiento de la AC en el Municipio. Comparando con la derivación del poder de la Cooperativa o de la Liga Campesina, se ve que aunque éstas no sean formalmente de la AC, sin embargo tienen Directivos de AC que están asesorados por Sacerdotes. Si los socios de AC del Municipio acuden a estos Directivos departamentales, mientras éstos no se lleguen a separar de los de la AC del Quiché, fortalecen a la AC municipal y se fortalecen a sí mismos como Directivos de AC cuando otorgan poder. En cambio, el Comité cantonal derivaba poder de una dependencia cuyos miembros, ni son de AC, ni son en su mayoría indígenas, ni tienen vinculación con los Sacerdotes. Si esta dependencia otorgaba poder, no se fortalecía la vinculación entre AC municipal y departamental. Veremos ahora cómo la AC cantonal del Centro se debilita con la derivación de poder independientemente de la Iglesia. Esta vez se trata de una Fundación privada la que otorga poder.

2.6 Asociación de Agricultores de Patzún y Círculo de CENDAP

Días después de las elecciones del 2 de marzo de 1970, Acción Conjunta organizó un cursillo de

Agricultura en la Casa del Trabajador Social en Quiché, al que invitó a dos hombres jóvenes de Patzalá. Ignoramos si esta era una forma de asegurarse de parte de los trabajadores de Acción Conjunta ante el próximo cambio de Gobierno y de Partido político en el poder.

Volvieron los dos hombres del cursillo y formaron un grupo de 35 hombres que primero se denominó **Asociación de Agricultura** y luego cambiaron por **Asociación de Agricultores**, para tener más flexibilidad en sus metas. La Directiva quedó ocupada por gente importante de la AC. Estos pretendieron luego lograr la aprobación de la Asociación ante el Gobernador para lograr un préstamo del Banco con el fin de comprar abono químico. Ya que el Gobernador les indicó que no bastaba con un libro autorizado por la Gobernación Departamental para obtener préstamos, sino que había que legalizar los Estatutos, para lo cual hacía falta tiempo y dinero, los de la Acción Conjunta pusieron en contacto a los Directivos con la **Fundación del Centavo**, institución privada de crédito para comunidades rurales, que no exige más que la lista de los solicitantes, un plano del lugar y una constancia de la Municipalidad de residencia y buena conducta de los solicitantes.

Por esos días el **CENDAP (Centro Nacional de Desarrollo, Adiestramiento y Productividad)**, también organización privada, organizó un cursillo radiofónico de agricultura en varios Municipios del Quiché desde la Radio Quiché. Para poner en marcha los grupos cantonales se valió de la ayuda de los Sacerdotes. En San Antonio se organizaron 5 grupos con 15 hombres cada uno, con su radio, papelería correspondiente y su

monitor. La insistencia del Sacerdote visitante venció cierta desgana de los socios de la AC reunidos en clase. El cursillo duró cerca de 3 meses. Se reunían los participantes por las tardes a oír la radio y las explicaciones que a continuación repetía el monitor en lengua con un tono de exhortación religiosa, mientras sus discípulos cabeceaban somnolientos. Hicieron algunas prácticas de sembrado que dieron poco resultado. Pero los participantes se mantuvieron unidos durante los 3 meses, por la esperanza de obtener abono químico a bajo interés.

En Patzalá el círculo de CENDAP compitió con la Asociación de Agricultores. Algunos del Círculo criticaron a los de la Asociación, porque en ésta había costumbristas, porque era un "grupo brujo" que estaba vendiendo el Cantón al PR. Decían que el Círculo era mejor trabajo, pues estaba hecho en los E.E.U.U., mientras que el de la Asociación, sólo en Guatemala.

Sin embargo, en Patzalá el Círculo del CENDAP no logró para los suyos el crédito del abono, mientras que la Asociación sí. En el Círculo no hubo nadie cuyo terreno estuviera debidamente registrado a cuyo nombre, en representación de los demás, se hubiera podido conceder el crédito. De modo que "no aprovecharon nada" después de andar "todo el día paseando".

La Asociación consiguió de la Fundación del Centavo 191 qq. de fertilizante y 57 sacos de 110 lbs. de urea por valor de 1,487 Q. al 10 o/o anual pagadero en 1 año. Cada quintal les venía resultando a 5.20 Q., como lo venden los comerciantes. De esta manera los 25

Guardias recorren rotativamente las Zonas para decomisar aguardiente clandestino. Ganan 65 Q. al mes, menos la contribución al Seguro, al Partido y otras prestaciones, con lo que les quedan cerca de 61 Q. El Jefe gana 125 Q. Además Ron Botrán concede 5 Q. por cada fábrica de clandestino decomisada, premio del Jefe y, en una pequeña proporción, de los Guardias. Por último, tanto el Jefe como los Guardias completan su sueldo con abundantes mordidas.

El descenso del precio del clandestino es un índice del crecimiento en toda la región y en todo el país del número de fabricantes de clandestino. El fabricante (cuxero) vende en la actualidad el galón de 30 octavos de litro a 2.25 Q. al cantinero o al revendedor. Hace 15 años su precio era de 3 Q. En el tiempo de Ubico no se fabricaba (al menos en San Antonio), pues, mientras ahora el cuxero sólo arriesga unos meses de cárcel, entonces se le aplicaba drásticamente la ley fuga.

Un pelotón de 4 Guardias visita el Municipio aproximadamente cada dos meses. Suelen traer una lista de personas denunciadas por vecinos "chillones". A los Catequistas se les acusa de ser chillones. El Jefe desde el Quiché anuncia previamente al Alcalde de la llegada del pelotón. También reciben en código un telegrama las cantinas que le pasan al Jefe una contribución mensual de 20 Q. para no ser registradas sin previo aviso. Algunos cantineros a su vez pasan la voz a los cuxeros de los Cantones para que escondan sus toneles. Con todo, los Guardias incursionan de noche algunas casas, sin presentar orden judicial,⁷ lo cual es contra la ley, aún cuando no estén suspendidas las garantías en el país.

Decomisan fábricas y en muchos casos aceptan “mordidas” de 50 Q. de parte del cuxero. Ha habido veces, sin embargo, en que recibida la mordida, de todos modos aprisionan al cuxero, lo cual exalta los ánimos de las víctimas. Pero para defenderse de un posible motín, los Guardias tienen como regla nunca quedarse solos.

El Guardia de Hacienda se encuentra, por tanto, en una situación en que, por un lado, debe mostrar su eficiencia, decomisando siempre en cada visita un promedio de 3 fábricas y, por otro, debe habérselas contra la red de sobornos directamente conectada al Jefe, y necesita redondear su presupuesto con mordidas, como lo hacen sus Jefes, quienes, a decir de un Guardia, “sólo engordan con el trabajo de los otros”.

El cuxero recibe la presión voraz de esta red externa de agentes a quien paga mordidas y a quien debe, sin embargo, que el precio del clandestino no se vaya por los suelos. El consumidor pasa su excedente al cuxero y al Guardia, ambos interesados en que tan jugosa fuente no se ciegue.

Es de suponer que esta red, a lo largo del tiempo, ha ido adquiriendo más consistencia y que los individuos que más poder han ido ganando son aquellos que, gracias a sus conexiones a nivel regional, han logrado arreglárselas con el Jefe de la Guardia y logran proteger a los fabricantes de los barrancos, que son sus clientes, mientras que los que no se amparan a esta sombra están a la merced de los Guardias mismos. Esos cantineros tienden a estar en el Pueblo (no en los Cantones), ya que el centro de comunicaciones (telégrafo, filtración de parte de algún Regidor o del mismo Alcalde) se

encuentra en el Pueblo. Por sus conexiones a nivel regional estos individuos tienden a ser intermediarios de Partidos políticos y por el carácter político de los puestos de los Jefes departamentales, dichos intermediarios tienden a ser del Partido del Gobierno, con lo cual se refuerza la ideología antialcohólica de la AC, vinculada con un Partido de la Oposición.

2.8 *Los Comisionados Militares*

En todo el Municipio hay cerca de 20 Comisionados militares, 2 de cada Cantón, bajo un Jefe de Comisionados, de uno de los Cantones centrales. Estos han sido elegidos por el Alcalde municipal de turno y son responsables ante el Comandante de la Zona militar del Quiché. En contraste con otros lugares de Guatemala (Adams 1970: 199s), donde la institución de los comisionados ha servido como brazo directo de represión a partir de 1954, en San Antonio los comisionados funcionan como Alguaciles más poderosos, que encarcelan borrachos en días de fiesta, contribuyen al mantenimiento del orden y colaboran al reclutamiento de soldados para el servicio militar. No tenemos referencia de que hayan participado en los conflictos entre la AC y los costumbristas.

3. Conclusiones

Haremos un análisis transversal de diversos aspectos de la estructura de poder en los períodos reseñados y de

su correspondencia con el nacimiento, auge y estancamiento de la AC.

3.1 Unidad y multiplicidad de dominios

El dominio bajo el cual se encuentra la población de la comunidad se ha ido multiplicando. En el tiempo de Ubico dicho dominio era unitario, de modo que no había unidades de poder externas a la comunidad de donde su población derivara poder en oposición al Gobierno. Difícilmente se concibe que en esta época hubiera podido nacer un movimiento divisivo, que se extendiera por la región.

En el siguiente período (1944-54), al aparecer los Partidos políticos, se multiplicaron los dominios y nació la AC derivando poder de la Iglesia y del movimiento anticomunista. No adquirió fuerza, sin embargo, sino cuando las unidades que le otorgaban poder tomaron el Gobierno (1954), se reforzaron con el poder estatal, y por un par de años unitarizaron de nuevo el dominio al suprimir los Partidos políticos y apoyar a la Iglesia como baluarte de Anticomunismo.

Con las elecciones de 1957, después del asesinato de Castillo Armas, y con el influjo creciente de la Iglesia, entidad que deriva capital extranjero, de nuevo se multiplicó el dominio y la AC se prendió a la unidad (DCG) que la llevaría a la oposición contra el Gobierno. Entonces, la apoyó la Iglesia y la apoyó el Partido. La Iglesia le otorgaba poder defendiéndola con su personalidad jurídica, con sus influjos y con la vinculación a innovaciones, como el fertilizante. Por un

tiempo la Iglesia mediatizó casi por completo la derivación que otorgaba control sobre el medio (p. ej. el crédito) y no fue sino hasta partir de los últimos dos años cuando otras fuentes otorgaron su poder a miembros de la AC o de la AC y de la Costumbre, independientemente de la Iglesia. Esta nueva multiplicación de fuentes le han sustraído efecto al poder de la Iglesia, que por otro lado, después del ingreso del abono químico, no ha logrado introducir una innovación, tecnológica u organizativa, de un impacto semejante. El resultado ha sido el estancamiento de la AC en el número de conversiones y en la radicalidad de su postura.

Es de esperar que con el crecimiento de las comunicaciones (carretera) y con la participación más masiva de la población en política las fuentes de poder interesadas en la manipulación de votos irán creciendo y consiguientemente disminuirá el élan de la AC. La inclinación política de esas fuentes, a favor o en contra del Gobierno, a favor o en contra de los intereses de los grupos dominantes del país, hará, sin embargo, que la división AC y Costumbre no se restañe, hasta que posiblemente una nueva división surja, esta vez horizontal, entre unidades que permanentemente pertenecen a niveles de poder distintos dentro de la comunidad.

3.2 El objeto de los conflictos: ¿sólo símbolos?

A lo largo de los períodos descritos se ha agudizado el tipo de conflictos que tiene como objeto la derivación

de la legitimidad del Estado (para los Alcaldes) y la disputa sobre la legitimidad interna de símbolos, ya sea por referencia a la sociedad del pasado (la Costumbre) o por referencia a la institución externa a la comunidad, la Iglesia (la AC). Aunque estos conflictos indirectamente han repercutido en la adaptación de los individuos al medio (rebelión contra la explotación del Zahorín) y son el reflejo de un creciente número de fricciones y envidias entre vecinos por causa de terrenos, su objeto no ha sido propiamente los recursos, sino los símbolos.

En el período anterior a Ubico, sin embargo, el objeto de los conflictos no era los símbolos, sino la coacción de parte de unidades ladinas de fuera de la comunidad en términos de deudas y trabajo forzado en caminos y en fincas de la bocacosta, y la penetración del ladino como residente extraño en la comunidad.

En tiempo de Arbenz, también, sin que esta explotación desapareciera, los conflictos se centraron en los recursos concretos, como la tierra del prestamista y de los deudores, la tierra de vecinos algo más acaudalados, y en ciertos intereses de valoración ladina, difícilmente definibles por falta de datos, que implicaban la subversión de las estructuras de poder a nivel nacional, basadas en la propiedad de las grandes fincas exportadoras. Como la población de la comunidad era bastante igualitaria y en su mayoría guardaba intereses localistas, el conflicto de tierras no conmovió a la población, ni la dividió en torno a sí.

El conflicto de legitimación interna de símbolos comenzó a nacer como respuesta de individuos a la que ellos consideraban explotación de parte de los

manipuladores de dichos símbolos, los Zahorines. La oposición nacional, entonces, con tener intereses diversos, le confirió poder a la lucha contra la validez de dichos símbolos, y la Iglesia, como entidad de fuera, sirvió para la legitimación de símbolos nuevos.

Al reprimirse, con la caída de Arbenz, el conflicto por tierras dentro del Municipio y fuera de él en toda la República, la pugna por símbolos interna al Municipio se recrudeció. La Iglesia, legitimadora de los nuevos símbolos, representaba a nivel nacional el triunfo de dicha represión.

Es de pensar que si la pugna por los recursos hubiera tenido camino abierto a nivel nacional y hubiera penetrado con más fuerza en la comunidad, la pugna por la validez de símbolos, que dentro de la mentalidad de la población de la comunidad no decían relación al problema de lucha de tierras, hubiera perdido importancia.

La pugna por símbolos no agraristas considerada así como contrapartida de la represión a nivel nacional, sobre todo cuando el grupo rebelde (AC) a las tradiciones logró una base de poder a nivel local equivalente (en términos de número de gente y poder de esta gente) a la de la población tradicional, se desplazó luego a un diverso nivel: la legitimación de parte del Estado. No que se pusiera en tela de juicio, como sucedía con los símbolos internos, la validez del Estado como legitimador, sino que se comenzó a competir por derivar esa legitimación. De nuevo era una pugna por símbolos, no una pugna por el control directo del medio físico (medios de producción, la tierra, etc.).

Se reflejaba de nuevo allí la estructura de poderes a nivel nacional, donde varios Partidos se cambiarían el Poder (del PID al PR, y luego al MLN-PID: de la derecha a la izquierda moderada, y de nuevo a la derecha), demostrando así un equilibrio de fuerzas, donde no hay una autoridad respaldada por un poder claramente mayor que el opuesto. En ese bamboleo la derivación de la legitimación adquiere una importancia mayor de cara a salvar la imagen de legalidad ante la población y de manipular el poder del Estado. En este bamboleo no se llega a poder derivar el poder externo de un bloque que imponga un orden nuevo y respalde con la fuerza la interpretación de su legitimación.

Con el apareamiento de nuevas fuentes de poder externas a la comunidad (Fundaciones de Crédito, p. ej.), que pretenden no estar ligadas a ningún símbolo, por ejemplo, credo religioso o político, "raza", etc., la pugna parece que se centrara en la derivación de dicho poder. Aunque esas fuentes de poder otorgan tecnología o su financiamiento (dinero, abono), sin embargo, el poder otorgado, por la necesidad de repetir la derivación cada cierto tiempo, pone a las unidades que lo derivan a merced de las superiores. El crédito de abono, por ejemplo, se renueva cada año y hay que estar bien con la Fundación para obtenerlo; sin embargo, la tierra, por la que luchaba la ideología nacional del período de Arbenz, se convertiría en base de poder cuya tenencia no había que legitimar cada año. De esta manera, la derivación reciente de poder en términos de tecnología, coloca a la comunidad en un estado de dependencia continua de esas fuentes.

La competencia por estas últimas fuentes de poder desplaza el conflicto sobre la validación de símbolos internos a la comunidad, en tanto cuanto dichas fuentes son independientes de las instituciones, como la Iglesia, que los validan; pero vincula más fuertemente a los grupos que dependen de ellas con los intereses nacionales de dichas fuentes, sean estas Fundaciones privadas de crédito, o peor aún, Agencias de mercancías. En el caso de las Agencias (recordar Capítulo IV), que operan por intermediarios de la comunidad (el comerciante), la estratificación intracomunitaria se fortalece y se agudizan las tensiones entre el intermediario, que es a la vez prestamista, y la población surtida por él. Allí está apareciendo un objeto de conflicto, que dividirá, posiblemente, a la comunidad horizontalmente. Con esta nueva división la legitimación interna de símbolos irá gradualmente siendo sustituida por el conflicto sobre los recursos mismos, pues las deudas llevan al embargo de tierras, y se preparará el terreno para el engendro de la violencia alimentada por fuerzas externas.

3.3 Regionalización, nacionalización y aldeización

El desarrollo de la AC llevó consigo un proceso de regionalización, cuyos pasos conviene analizar, comparando las formas de derivación del poder del movimiento. Nace éste sobre la base de relaciones informales de comerciantes de Municipios vecinos. El convertido pasa a depender, como individuo, del Centro

organizado del Municipio vecino como Chiquimula y Santa Lucía. Su conversión es radical, pero su enfrentamiento contra la unidad opuesta, el Zahorín, se mueve al principio al nivel de individuo a individuo. No es sino cuando el convertido conquista más individuos, que lo reconocen como su líder, cuando propiamente el enfrentamiento se eleva de nivel: el primer converso con sus seguidores contra el Zahorín y los suyos. La necesidad de salir del dominio del Zahorín para elevar la confrontación al nivel de éste, es lo que hace al primer convertido reclutar conversos.

En esta etapa (1948-1951) su relación con la unidad del Municipio vecino es parecida a la de los Evangélicos de 1970 que derivan poder de la Iglesia de Dios Independiente de Chiquimula, pero difiere, en cuanto que la unidad de la AC de Chiquimula no otorgaba la legitimación del Directivo por reconocerse ella dependiente de una unidad de nivel superior, el Obispo de Quetzaltenango en aquel tiempo, y sin las atribuciones para otorgar dicha legitimación; mientras la Iglesia de Dios Independiente sí la otorga. Asimismo, la unidad de AC del Municipio vecino no se movía a un nivel distinto de articulación de la naciente unidad del Cantón Chiaj, por ejemplo, en San Antonio.

Su carácter incipiente y el modelo de Chiquimula hacen al primer Directivo viajar a Quetzaltenango en 1951 en busca de la legitimación del Obispo. Pasa a depender su Centro, simbolizado ya por la autorización a cargar bandera, de una entidad regional con un dominio muy amplio, como era toda la Diócesis de Quetzaltenango, pero con poco poder para otorgarlo

desde lejos. La confrontación sigue siendo a nivel de Cantón.

Al año siguiente (1952) la confrontación se eleva de nivel con la presencia del mismo Obispo y sus Catequistas provocadores. Hasta ese momento, aunque las conversiones tuvieran el carácter radical descrito, la oposición a nivel municipal no se había manifestado y se daba cierta colaboración, aunque a desgana, entre la AC y los costumbristas, por ejemplo, en procesiones comunes. La oposición se manifiesta cuando se visibiliza para el Municipio la legitimación de la unidad otorgadora de poder, el Obispo, y cuando de los dos grupos de AC, uno ya con Directivo y el otro todavía sin él (Chiaj y Canamixtoj), se forma sólo uno con carácter municipal. La confrontación ha subido de nivel, aunque la organización de AC de San Antonio propiamente no haya añadido un nivel más de articulación.

La AC de San Antonio y de otros Municipios atendidos por el Párroco del Quiché muestran su dependencia de la AC al Obispo de Quetzaltenango, acudiendo semanalmente al Quiché ante el representante del Obispo en Quiché. El centro de la región a la que se adscribe la AC de San Antonio se va convirtiendo en el Quiché, reduciéndose así los límites del dominio regional de toda la Diócesis a la Parroquia del Quiché con sus Municipios circunvecinos. En el Quiché se encuentran semanalmente los primeros conversos de esos Municipios y sus Directivos, y reciben direcciones.

Con el cambio de Gobierno (1954) y el aumento de Sacerdotes en Quiché la AC creció en número y el Centro de AC de San Antonio se dividió en dos. El

conflicto se había marcado ya a nivel municipal y los Directivos del primer Centro más los del segundo, aunque sin un cuerpo organizado formalmente actuaban coordinadamente para resolver los conflictos. Propiamente ambos dependían de los Sacerdotes del Quiché y más tarde dependieron de la Directiva diocesana del Quiché, formada con elementos de la AC del Quiché. La orientación al Quiché, como centro de derivación de poder y de legitimación se acrecentó con el nacimiento de más Centros de AC en San Antonio.

Con el nombramiento del primer Obispo de la Diócesis de Sololá (1955) después de la creación de ésta, las vinculaciones ya débiles con Quetzaltenango se cortaron. Con Sololá, como sede central de la Diócesis, no se estableció una nueva comunicación digna de mención, en términos de visitas de los miembros de AC, y la región se fue definiendo cada vez más con el departamento del Quiché, ya que la organización de los Misioneros cubría todo y sólo este Departamento. Las vinculaciones diocesanas con Sololá, por fin, se cortaron definitivamente al instituirse a finales de la década del 60 la Diócesis de Quiché con sede en Quiché.

Con los conflictos de 1965 se formalizó la Directiva central en San Antonio de la que dependían los Centros cantonales. La derivación de la legalidad para esta formalización provino de nuevo de fuera, de la Iglesia. Al formarse este nuevo nivel de articulación se redujo la intensidad de la regionalización. No que se cortaran los lazos con la Directiva diocesana del Quiché, sino que la comunicación entre los Directivos de Centros cantonales y la diocesana se mediatizó por la Directiva

central de San Antonio. Se fortaleció la AC municipal con un grado mayor de autonomía, pero se debilitaron sus relaciones regionales. Estas relaciones, por otro lado, gracias a la Radio, se han sostenido, pero ahora institucionalizadas y despersonalizadas. Ya no van los Directivos cantonales a oír la clase en Quiché, y carecen de la oportunidad de establecer relaciones personales con los Directivos diocesanos y con los Directivos de Cantones o Centros de otros Municipios. El crecimiento de la AC en la región ha hecho imposible mantener esas relaciones personales.

Aunque no se haya vuelto a la situación de los Principales, que carecen de un Comité de Principales a nivel del Quiché, se tiende, con el fortalecimiento de las bases de poder a nivel municipal, a reducir la regionalización, que había sido necesaria en la debilidad inicial.

En cuanto a la derivación de poder de unidades a nivel nacional, que podría indicar un proceso de **nacionalización**, la AC, con estar, en teoría, organizada con un Presidente Nacional con sede en la ciudad de Guatemala, no ha tenido dichos alcances. Indirectamente, en cambio, en cuanto que la división interna de la comunidad ha precisado que cada una de las partes en pugna acceda constantemente, no sólo a unidades departamentales, sino también nacionales, como el Ministerio de Gobernación, se enteren de los mecanismos de las decisiones, y se ejerciten en la derivación del poder del Estado; se han dado ciertos pasos hacia la nacionalización, aunque dentro de un número de personas reducido, constituido por aquellos

que fungen de intermediarios. La derivación del poder nacional de otras fuentes, como Federación Campesina, Partidos, Fundaciones Privadas, aumenta, aunque lentamente, la conciencia de pertenencia al dominio Nación.

Al otro extremo, por el contrario, con la formación de Centros cantonales provocada por el aumento de población y por la estratificación, se ha creado un nivel de articulación intermedio al municipal y al de los hogares o linajes. Este proceso, que podría apelarse de aldeización, se ve fortalecido por las agencias estatales de desarrollo o por las Fundaciones de crédito que, no pudiendo manipular el Municipio entero otorgan poder directamente a los Comités cantonales, integrados no sólo con gente de los Centros de AC, sino con algunos que no pertenecen a la AC. La construcción de Escuelas en los Centros, junto con los Oratorios, extiende también la articulación de este nivel a los niños costumbristas que no asistirían a los Oratorios de AC. Este proceso, que tiene a la base la reducción gradual sobre el terreno de la red de relaciones de parentesco, va acompañado con el mantenimiento de un cierto límite en el número de personas, necesario para guardar relaciones personales, no anónimas.

En resumidas cuentas, los límites de la region del dominio de la AC del Municipio fueron gradualmente reduciéndose al par que, por el fortalecimiento de las bases, se iban formalizando nuevos niveles de articulación dentro del Municipio. La creación de un nivel intermedio (Centro) dio origen al proceso de aldeización, mientras que las relaciones con los Centros

nacionales de poder indican un proceso lento de nacionalización. Los Costumbristas, por oposición, también han seguido dicho proceso de nacionalización, aunque carecen de algo semejante a la Iglesia, que los vincule a una unidad legitimadora de símbolos internos que se mueva al nivel regional o nacional.

3.4 *Liberación*

¿Hasta dónde ha sido el movimiento de la AC un proceso social liberador de la opresión? Intentaremos matizar la respuesta, presentando diversos estadios del proceso y aprovechando los datos de capítulos anteriores para efectuar una síntesis.

Los relatos de los convertidos, en general, apuntan a la superación dramática de una situación opresiva de indecisión que los atormentaba y que en muchos casos amenazaba a su misma existencia (la salud). Al superarse la indecisión que a la vez implicaba una indefinición en cuanto al dominio de la unidad de poder bajo el cual se situaba el convertido, los testimonios de las narraciones indican que se rompió una relación opresora (con el Zahorín) y se abrió un panorama de esperanzas casi ilimitado, expresado en términos de “salvación”, “de milagro” inesperado, de alegría, de cantos, de valentía insólita, hasta tanto que los enemigos comenzaron a burlarse de ellos porque “se creían dioses” y con su proceder anunciaban “que ya no morían”. La irrupción inesperada de lo de fuera iba acompañada con la visión de la apertura de los límites de la situación campesina. Se experimentó la posibilidad, antes cerrada, de

acumular riqueza, cuyas fuentes eran externas a la comunidad y cuya manipulación se desconocía.

La opresión del Zahorín fue la culminación de un proceso que comenzó con el alza demográfica, la escasez de terrenos, la desaparición del enemigo vecino en la comunidad Chiquimula y la consiguiente debilitación de la autoridad interna al Municipio. En este proceso la autoridad del Zahorín, como persona cuyo poder estribaba en la creencia no experimentable de su vinculación con los abuelos difuntos, con el Santo Mundo y, en general, con la esfera trascendente, se vio fortalecida hasta que probablemente por la crisis de 1930, sus determinaciones, soluciones y órdenes se hicieron intolerables económicamente para un sector de la población, que desconfió de sus poderes curativos no experimentables. Es importante, por tanto, mostrar que el Zahorín no fue siempre un opresor, sentido como tal por sus clientes, y que en absoluto podría recobrar su status de persona respetable y digna de confianza para aconsejar y aun curar. También es importante mostrar cómo la intolerabilidad de su dominio fue la contraparte proyectada de la pérdida de control de la autoridad municipal, que los Zahorines, como Principales que ordinariamente eran, detentaban.

La opresión del Zahorín fue diferencial y, por tanto, también la reacción contra ellos. Se le mantuvieron fieles los hijos, nietos, hermanos, hijos de hermanos y los yernos. Como los Zahorines han sido personas mayores de edad, ordinariamente, que se dedican a rezar y "hacer Costumbres" por verse ya incapacitados para manejar el azadón, el número de

personas bajo su dominio por relación de parentesco ha sido grande. A estos parientes su relación personal espontáneamente les impediría extorsionarlos.

Por el contrario, la liberación del Zahorín, que suponía de parte de los rebeldes la necesidad de formar agrupación, se extendió según patrones geográficos y de parentesco patrilineal. Influyó también el tiempo de trabajo, que o requería o hacía conveniente la colaboración, para que la población reaccionara diferencialmente.

Conforme la división se fue extendiendo a todo el Municipio y fue marcándose a diversos niveles de articulación, los Zahorines debieron haber aflojado la opresión sobre aquellos que no eran sus parientes en las regiones del Municipio donde la AC no había hecho su ingreso mayoritario. Los comerciantes con intereses en el Pueblo, más los intermediarios políticos, comenzaron a derivar para ellos y para las Cofradías el poder de fuera de la comunidad para organizarse formalmente y contrarrestar el poder que los rebeldes derivaban. La oposición a nivel municipal, entonces, dentro de un país con una estructura de poder de dominios múltiples, devolvió poder a las autoridades de las unidades opuestas, en la medida en que actuaban como verdaderas autoridades. Dentro de la AC, fuertemente organizada, se suprimió la brujería individual; dentro de la población costumbrista suponemos que también debió disminuir (aunque no ha desaparecido) en tanto cuanto los individuos debieron verse vinculados al Comité constituido, de hecho, para la defensa en contra de la AC. Con esto la opresión del Zahorín fue

disminuyendo y, por consiguiente, el proceso liberación rebelde también amainó.

Esta liberación, hemos dicho, rompía ante los ojos de los convertidos los límites de la acumulación de riqueza. Curiosamente el movimiento fue la contrapartida de la forma cómo el Capitalismo renovó su penetración en la comunidad. En 1876, cuando se pasó el Decreto de Jornaleros, que forzaba el trabajo en las fincas de café, en la comunidad había suficiente tierra para autosubsistir por medio de los cultivos y las ovejas e intercambiar lo que no se producía, pero se consumía en el lugar. Los recursos locales eran suficientes dentro de un nivel de vida, que, por otro lado, era la expresión de las limitaciones impuestas por la Colonia y que aquí no vamos a estudiar. Con el aumento de población los recursos de la localidad no fueron suficientes. La extorsión creciente del trabajo forzado en tiempos de la crisis de 1930 y la disminución de los recursos locales por individuo llevaron al Gobierno de Ubico (1934) a perdonar las deudas y a sustituirlas por la Ley de la Vagancia, que expresaba de una forma indirecta los motivos de dicha medida: el trabajo forzado era innecesario (y perjudicial), por cuanto los recursos de las comunidades eran insuficientes y forzarían a los habitantes de la comunidad a buscar fuera de ella las fuentes de vida. Por eso, se decía que los que no trabajaban en sus tierras debían comprobar que trabajaban en las fincas, esto es, que no eran vagos.

Esta medida permitió, al desencadenar a los deudores de las fincas, que éstos se dedicaran al comercio fuera del Municipio. El número de

comerciantes fue creciendo, su ámbito se fue extendiendo y algunos experimentaron ganancias que jamás habían soñado. A esta experiencia nos referimos arriba, como correlativa de la misma liberación. Sólo que en este aspecto no era liberación del Zahorín, sino de los límites experimentados por la población de la comunidad, como impuestos sobre sus recursos. Esos límites se reforzaban por el sistema de Cofradías, que igualaban a los que peligrosamente pudieran sobresalir con desmedro de los vecinos. Ahora, en cambio, se daba una irrupción de dinero, que en relación a las experiencias anteriores, era superior a lo imaginado.

Suponiendo que la Ley de trabajo forzado del siglo pasado fue una penetración opresiva del Capitalismo aquí se daba, probablemente impulsada por el fin de la II Guerra Mundial, otra oleada, que, a diferencia de la anterior, que extrajo los excedentes de trabajo de la comunidad manteniendo a sus habitantes en una pobreza igualitaria, había de enriquecer diferencialmente a la comunidad y estratificarla, en términos al nacimiento de niveles de articulación del poder, que antes no existían, y que se formalizarían en organizaciones, como Centros a nivel de Cantón. Paralelo a este proceso de estratificación surgió la rebeldía contra las autoridades del igualitarismo (los Principales-Zahorines) y su sistema (las Cofradías). Este proceso, a su vez, llevó consigo la necesidad de derivar poder de fuera. Esta derivación fue posible gracias a la existencia de fuentes de poder extracomunitarias y gracias a los medios que poseían las unidades de los niveles superiores intracomunitarios para poder llevar a

cabo dicha derivación. La experiencia del origen del poder de fuera de la comunidad estaría a la base de la creencia en la “salvación” proveniente, asimismo, de fuera de la comunidad.

Sin embargo, con el auge económico de algunos pocos comerciantes, que empezaron a acaparar tierras en el Municipio, dejando sin ella a los deudores fracasados, el proceso de estratificación, que los había levantado, cerró el ascenso de los que quedaban bajo su dominio. Las tensiones comenzaron a marcarse y aunque éstas están suavizadas por relaciones de parentesco y compadrazgo, la distancia en términos de desigualdad de poder entre unos y otros ha ido creciendo. La liberación del comerciante que relata su conversión y su enriquecimiento, con ser dos caras del mismo proceso, se ha vuelto el inicio de opresión de sus deudores y mozos.

El proceso de estratificación y opresión se refuerza, mientras el capital concentrado en el centro del país aprovecha las carreteras recién pavimentadas hasta el Quiché para vender vehículos a los comerciantes, estableciendo con ellos una relación permanente, e introduciendo tecnología, como abono químico, aparatos (radios, molinos, altoparlantes, etc.) y tecnología agrícola (por ahora, casi sólo azadones). El comerciante, vinculado permanentemente con las Agencias comerciales, que le proveen de mercadería en consignación (sin interés!!), al imponer en la comunidad la venta a plazos con interés, extrae ganancias proporcionalmente extraordinarias.

La AC, que fue un movimiento liberador, que

impartió a la población costumbrista la apertura hacia lo nuevo venido de fuera, se debilita, se estanca y se convierte en una institución, que tiende a superorganizarse, a pormenorizar sus ritos y a buscar su propio mantenimiento.

El futuro probablemente se orienta por una división que corte horizontalmente a la población, ahora dividida verticalmente.

Hace falta recalcar, sin embargo, que cualquier predicción se verá influenciada necesariamente por los acontecimientos externos a la comunidad, como la invención de una nueva tecnología aplicada (semilla), el incremento o disminución de la energía (electricidad, precio de petróleo), la comercialización agrícola, el auge del turismo, el apoyo político al movimiento cooperativo, el respaldo a organizaciones de base campesinas y, sobre todo, la tendencia a unitarizar el dominio nacional.

Así como, posiblemente la estratificación no habría devenido en un movimiento organizado con carácter de rebeldía en contra de las creencias tradicionales, a no ser que hubiera habido, como la hubo, una estructura de dominios extracomunitarios múltiples, así el futuro será modelado por la combinación de esos y otros factores externos a la comunidad.

NOTAS

1 MDN, Movimiento Democrático Nacionalista, Partido organizado en 1957, para continuar el Movimiento de Liberación de Castillo Armas.

2 Este mismo Sacerdote participaría luego en los esfuerzos de los hermanos Melville, entonces Misioneros Maryknoll, por organizar a los cuadrilleros en Ligas con la oposición de sus Obispos. Los Melville se vincularon a las guerrillas más tarde. El Sacerdote de las Cooperativas se distanció entonces de los Melville, que abandonaron el país.

3 El Art. 101 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos, que explicita el Art. 24 de la Constitución, dice así:

“El sistema de representación minoritaria es aplicable a la elección popular de miembros de un cuerpo colegiado, cuando los cargos por llenar fueren tres o más.

En este caso al hacer el escrutinio correspondiente se atenderán los siguientes principios:

- 1) Se determinará el número total de votos válidos obtenidos por cada Partido o entidad postulante en la elección de que se trate. Cada uno de dichos totales se dividirá entre 1, 2, 3, 4, etc. según lo exija el número de cargos a proveer;
- 2) Los cocientes así obtenidos por estas divisiones se colocarán en orden a su importancia numérica de modo que el mayor figure en primer término y el menor en último término;
- 3) Se tomarán en cuenta de la lista de cocientes obtenida en la forma anterior, los mayores en importancia numérica y tantos como sean los cargos a elegir. El menor de ellos será la cifra repartidora; y
- 4) Por esa cifra repartidora se dividirá el número de votos válidos obtenidos por cada Partido o entidad postulante en su caso, y el resultado determinará el número y adjudicación de cargos que le corresponda.

Cuando se trate de elección de diputados. . .

Cuando se trate de elecciones municipales, los cargos se adjudicarán atendiendo a la importancia numérica de los respectivos cocientes en relación a la importancia del cargo por adjudicar.

4 Para comienzos del año 1970 los precios de los radios habían bajado en comparación de 5 años atrás, y se podían conseguir a 22 Q. con 5 Q. de enganche y 3 Q. de pago mensual por 6 meses. Según cifras recabadas en 1970 de varios Cantones (305 casas de AC de 4 Cantones diversos) 36 o/o de las casas del Municipio poseían en 1970 al menos un radio. Dicho porcentaje indica el poder, que va rápidamente en crecimiento, de la Radio.

5 La mujer analfabeta obtiene el derecho (optativo) a voto por primera vez en la Constitución de 1965.

6 La mujer del extensionista fue misteriosamente asesinada en 1971.

7 Art. 57 de la Constitución: "El domicilio es inviolable. Nadie podrá penetrar en morada ajena sin permiso de quien la habita, salvo por orden escrita de juez competente y nunca antes de las seis, ni después de las diez y ocho horas".

